

ACTA NÚMERO (41) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día treinta y uno de Enero del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Veintinueve días del mes de Enero del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes a todos ustedes, a esta sesión ordinaria de cabildo. Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 31 de Enero del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 31 DE ENERO del año en curso, a las 12:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Lectura de las Actas Número 39 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Diciembre del 2019 y Acta Número 40 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Enero del 2020, aprobación en su caso y firma.
4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al periodo del 28 de Diciembre de 2019 al 28 de Enero del 2020.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los CC. Norma Beatriz García Acuña, Carlos Manuel Valle Lastra, Julián Ramírez Leyva, José Juan González Islas, Roberto Bacasegua Quiñones y Ángel Jusaino Gocobachi.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio.

Les quiero comentar que se retira este punto del orden del día, ya que recibimos una solicitud por parte del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, el día 29 de Enero del 2020, firmado por el C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, dirigido a su servidor, el cual me permito leer. C. RAMÓN RENÉ GARCÍA VALLEJO. En mi carácter de Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora, mediante el presente escrito en forma atenta y respetuosa comparezco a exponer: Que de acuerdo al orden de Cabildo del día 31 de Enero del año 2020, donde uno de los puntos a tratar es la aprobación para que nuestro Presidente Municipal y un servidor en mi carácter de Secretario General, firmemos el Contrato Colectivo de Trabajo que rigen la relación Obrero- Patronal en este Municipio, vengo en este acto a solicitarle que deje sin efecto dicho punto a tratar y por consiguiente no se someta a su aprobación, ya que en virtud de errores en redacción en algunas cláusulas, no es posible que nuestro Contrato Colectivo este para su aprobación y firma. Solicitándole que en la próxima reunión de cabildo, ya sea de manera ordinaria o extraordinaria este punto se ponga en el orden del día para que sea valorado y aprobado por este Honorable Cabildo. Esto es lo que dice este oficio, por lo tanto el punto número seis del orden del día, va a ser:

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de terreno del Fondo Legal de este Municipio, ubicado en Calle Francisco Javier Mina No. 207, Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con superficie de 500.00 m², a favor de la C. Maira Álvarez Márquez.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la

Enajenación y Titulación de terreno del Fondo Legal de este Municipio, ubicado en Boulevard Cuauhtémoc Sur S/N, de la Colonia Juárez, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,250 m², a favor de la C. Gabriela Navarro Valenzuela.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo al pase de lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, les comento que el Doctor tuvimos comunicación, justifica su inasistencia, por encontrarse fuera de la ciudad. 22 de 23, hay quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Bien nos ponemos de pie compañeros. En virtud de la presencia de 22 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas número 39 de Sesión Ordinaria de fecha 30 de Diciembre del año 2019 y acta número 40 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Enero del 2020, aprobación en su caso y firma. Se les está presentando el Acta Número 39 de Sesión Ordinaria, de fecha 30 de Diciembre del 2019, si tienen algún comentario Adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 39, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el **ACUERDO NÚMERO (228): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 39 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019”**.

De igual forma se les presenta el Acta Número 40 de Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Enero del año 2020, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 40, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (229): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 40 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2020”**.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal correspondiente al periodo del 28 de Diciembre del 2019 al 28 de Enero de 2020. “Se les está presentando el informe del estado de la Administración Municipal correspondiente al período del 28 de Diciembre del 2019 al 28 de Enero de 2020, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los C. Norma Beatriz García Acuña, Carlos Manuel Valle Lastra, Julián Ramírez Leyva, José Juan González Islas, Roberto Bacasegua Quiñones y Ángel Jusaino Gocobachi. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes de jubilaciones para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las jubilaciones de los CC. Norma Beatriz García Acuña, Carlos Manuel Valle Lastra, Julián Ramírez Leyva, José Juan González Islas, Roberto Bacasegua Quiñones y Ángel Jusaino Gocobachi, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (230): “SE APRUEBAN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. NORMA BEATRÍZ GARCÍA ACUÑA, CARLOS MANUEL VALLE LASTRA, JULIÁN RAMÍREZ LEYVA, JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ISLAS, ROBERTO BACASEGUA QUIÑONES y ÁNGEL JUSAINO GOCOBACHI, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.**

6.- Punto al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de terreno del fundo legal de este Municipio ubicado en Calle Francisco Javier Mina Número 207, Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con superficie de 500 M², a favor de la C. Mayra Álvarez Márquez. “Tiene la palabra el C. Regidor Víctor Samuel Ayala Rodríguez. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, quien procede a mencionar: “Buenas tardes Alcaldesa, Secretario, Síndico, amigos, compañeros Regidores, medios de comunicación y funcionarios, el día 3 de Enero, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, nos reunimos para una solicitud de enajenación y titulación de un terreno a nombre de la C. Mayra Álvarez Márquez, la cual de 9 integrantes 7 estuvimos presentes y la cual la aprobamos, la

aprobamos previo análisis a un expediente remitido tanto de Sindicatura, como de Jurídico, que hizo la parte de revisión jurídica y también de lo que compete a Desarrollo Urbano, ¿no?, todos ellos con un visto bueno, ahí lo analizamos los siete integrantes y lo aprobamos, para más detalles de este punto, voy a pedir, solicitó la intervención del Lic. Edgar Ortega García, para ampliar estos puntos de la enajenación”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Licenciado”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, quien procede a mencionar: “Ya como lo comentaba el Regidor, es un procedimiento que llevamos en Sindicatura, de procedimiento administrativo de enajenación y titulación de un bien inmueble del fundo legal del Municipio, Fundición, San Ignacio y Pueblo Viejo, y en algunas zonas todavía de la Colonia Reforma, que se quedaron pendientes de regularizar y que es fundo legal del Municipio, recibimos la solicitud, nos trasladamos al terreno para hacer una inspección ocular y constatamos con vecinos, debe ser para una familia, porque se constituye un patrimonio familiar, con este procedimiento, entonces tenemos que ser cautos en cuanto a eso, que sea una persona que habite el domicilio con su familia, que cumpla con los requisitos, posteriormente lo mandamos a Obras Públicas, porque ellos van y hacen una medición, hacen un levantamiento topográfico, para estar seguro de cada uno de los límites y que no haya algún conflicto con algún vecino, nos dan el visto bueno ellos y una vez integrado todo el expediente lo enviamos a la Dirección Jurídica para que ellos analicen el procedimiento y la documentación, si es la documentación idónea, entonces pasamos por todo ese procedimiento y una vez que dé el visto bueno el Jurídico, lo pasamos a Secretaría para que lo emita la Dirección de Desarrollo Urbano y que elaboren ese dictamen, son varios filtros que se toman para hacer un trabajo transparente pues, si alguna de las dependencias ve algún defecto, nos lo regresa para rectificar el procedimiento, pero en este caso se aprobó con eso, con los entes que les compete. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Berenice”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar. “Si, yo estoy de acuerdo en que se le otorgue ¿no? la escritura, ya que ella es una ciudadana, pues es vecina mía, y yo realmente toda su vida ha vivido en ese, tiene la posesión de muchísimos años, entonces a mí sí me gustaría que se le considerara el pago, un pago pues acordé ¿no? porque si son personas de la comunidad de San Ignacio, gente de lucha, de trabajo, entonces sí considero que se le considere un pago a modo ¿no?, económico y muchas gracias ¿no?, porque merece la ciudadana, la vecina, tener sus escrituras”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien pues no habiendo más comentarios, vamos a someter. Sí adelante”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Sí nada más decir, que felicitar ahora sí al Ayuntamiento, de que bueno, a los funcionarios de cada dependencias que participaron, de que ahora sí se hizo el trabajo que se debe de hacer, para enajenar un bien y que esta familia pues, cuente con toda legalidad, su patrimonio y no como en ocasiones pasadas que se hicieron las cosas como no debieron de haberse hecho, en el terreno vecino al Boulevard Centenario, verdad, destacar que ahora sí se hicieron las cosas como se deben de hacer”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, como parte integrante de la comisión, sugería, en una de las reuniones que tenemos en la comisión, que se hiciera un estudio socioeconómico para cada una de las personas que se les iba o que íbamos a dictaminar en su favor, aquí está Luz María Carretero, acordamos, ¿por qué?, porque muchas veces valiéndose de las influencias, de las relaciones, eso es común y es de humanos podríamos decir en un momento dado, que se hiciera esos estudios, porque habíamos visto que en Pueblo Viejo se estaban entregando algunos lotes, que sabemos que de alguna u otra manera, ese Pueblo Viejo está con la posibilidad de que se haga un Emporio turístico por decir algo y como de una u otra manera nosotros tenemos favorablemente, valga la redundancia a nuestro favor, ese privilegio de contar con la información, entonces es natural que muchos se puedan subir en este privilegio que tenemos, para poder a los familiares, a los amigos, en fin, que se preste a una corrupción, entonces solicitamos, yo solicité, que se hiciera ese estudio socioeconómico, que se fuera y se visitara la familia, que se verificara si efectivamente tenía en ese tiempo de vivir ahí, que se viera si efectivamente iba a ser un patrimonio familiar, que se viesen todo este tipo de acciones para poder otorgar un terreno, que es patrimonio de los Navojoenses y que para eso está el Síndico, para vigilar que efectivamente se cumpla con ese patrimonio, pero sin andarlos dando a diestra y siniestra en una administración, a quién convenga a nuestros allegados y demás, entonces creo que es estudio socioeconómico, en el cual quedamos de acuerdo que se iba a realizar y que íbamos a hacer la visita domiciliaria, pues no se llevó a cabo, fue por eso que yo no firmé este documento, pero mi respeto para esta Señora de San Ignacio, si realmente ella lo ocupa y ha tenido tiempo viviendo allí, adelante, adelante, y que inclusive el cobro si es traslado de dominio, lo que sea, que sea lo mínimo que se le pueda cobrar, como algunos ya se les ha, muchas veces no se les ha cobrado, precisamente por esas situaciones que más adelante quizás comente algo al respecto. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para manifestar: “Compañeros informo que para poder llevar una enajenación, se requiere un acuerdo de Cabildo, quizá se pueden confundir ahí algunos compañeros, en que se dé un caso en el Boulevard Centenario, por el mismo motivo hicimos una enajenación, el proceso para una enajenación, es ese procedimiento que hicimos, con respecto a esta solicitud que nos hizo el ciudadano, en el cual participaron los de la comisión correspondiente, y yo los felicito porque estuve acompañándolos, no estuvieron todos, pero la mayoría, hay un dictamen que ahí están en nuestros datos, ese es el trabajo

que tenemos que hacer, nosotros somos responsables, este Ayuntamiento, por lo tanto no hemos hecho ninguna venta, ninguna enajenación, sobre ese terreno que usted especifican, es con respecto a lo que usted menciona”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para comentar: “Quiere decir que Señor Síndico, que hizo usted bien, cuando otorgó esa constancia de posesión a ese particular, de un bien del Ayuntamiento, dice que estuvo bien hecha, esa, el usted otorgarle esa constancia a ese particular, sabiendo que en un predio del Ayuntamiento y luego reula, porque también, es cierto que usted ordenó a Catastro, que le dieran una ficha catastral, a nombre de un particular, de un bien del Ayuntamiento, tan estuvo mal usted que reculó tengo entendido, y que echaron para atrás, el haberle dado la ficha catastral a nombre de ese particular, ¿es así o no es así?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Con respecto a eso”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para manifestar: “Verá permítame, yo creo que vamos a ubicarnos en el tema por favor, en el punto y eso puede ser tema de discusión, en otra sesión o retomarlo, que le parece Rodrigo o en asuntos generales o en algo, ¿está bien? para no seguirlos aquí, ¿está bien?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “De acuerdo, de acuerdo Señora”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Muy bien entonces aquí lo que vamos a exponer y acordar es la aprobación del dictamen hecho por la comisión y su remisión a la comisión, para que fijen un precio justo, de acuerdo a un estudio socioeconómico, ¿qué les parece?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si de acuerdo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “De acuerdo, pero sí que la comisión así como se comprometió en reunión, que debe de haber por ahí un acta, que no sigamos otorgando, o dando el dictamen para estos terrenos, sin que nosotros los Regidores, estoy hablando de nosotros los integrantes, no estoy hablando de Sindicatura, la comisión que vaya y verifique, que realmente averigüe entre los vecinos, si efectivamente tiene tiempo viviendo allí, a eso me refiero, no es, porque usted me puede decir que está todo en regla y que está muy bien todo, pero es la comisión, porque nosotros precisamente los Regidores estamos para lo que he repetido infinidad de veces, para vigilar, que realmente nuestro patrimonio del Ayuntamiento, se otorgue a quien realmente lo necesite. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, nada más que debe de quedar claro, que una comisión no puede trabajar, ni operar, si no se basa en argumentos y fundamentos legales y en este caso viendo las reservas territoriales del Municipio, para eso está la Dirección de Catastro y Sindicatura, entonces la comisión no puede proceder al libre albedrío, sin antes revisar cuáles son las reservas, cuál es la situación legal de esos predios, muy bien sometemos votación. No habiendo más comentarios, a perdón adelante Ingeniero, disculpe”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Muchas gracias Alcaldesa, nada más si me puede aclarar una duda, el punto de acuerdo es, aprobar por este órgano colegiado, el dictamen que aprobó la comisión, en donde se menciona la posibilidad de enajenar el inmueble, después de que sea aprobado, o rechazado, pero vamos a considerar que va ser aprobado, ¿se va turnar a otra comisión?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Para el análisis del monto justo, porque como es del Ayuntamiento se le tiene que vender, pero de acuerdo al estudio socioeconómico de la familia, pues un monto justo ¿no?, porque pues, o donar”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Nada más, ¿a qué Comisión se turnaría para efectos de que se determine el costo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante, la Comisión de Desarrollo quien fue quien emitió el dictamen”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidora Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para responder: “Sí, sobre lo mismo es, hasta ahorita entiendo estamos aprobando la venta y se remite a comisión y ahí vamos a analizar, estudiar, el monto según la situación socioeconómica de la persona”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Si todo está claro, únicamente que la duda persiste, en cuanto a qué Comisión se va a turnar, para que determine el costo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “A Desarrollo Urbano”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “A la misma Comisión de Desarrollo Urbano, ok, muchísimas gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Que ahí usted también es integrante, entonces ya ustedes verán. Me está pidiendo la palabra el Jurídico y yo se la otorgo. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, quien procede a mencionar. “Miren. Buenos días, buenas tardes, de entrada es

importante aclarar, de que formalmente se trata de una venta de terreno, pero en realidad se trata de regularizar la tenencia, que se tiene ya de ello pues, es algo similar a lo que maneja Bienes y Concesiones o Corett, Bienes y Concesiones cuando hace la escritura, la maneja como una venta, pero no se basa en el valor real del terreno, entonces aquí también deben de fijarse lineamientos, para, lineamientos generales, no caso por caso, lineamientos generales, yo diría que de alguna manera se tomara la propuesta de la comisión, se tomara en consideración el precio por metro cuadrado, que maneja en el área más cercana a Corett, o Bienes y concesiones, no podemos basarnos en avalúo que haga una institución bancaria o el valor catastral, entonces yo diría que se establezcan lineamientos generales para las ventas de esos terrenos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Si adelante Ingeniero”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias, muy respetable la opinión de licenciado, pero ya quedó claro, se va a turnar a la comisión y la comisión que se encargue de realizar ese trabajo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación del terreno del fundo legal de este Municipio, ubicado en Calle Francisco Javier Mina, Número 207, Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, de Navojoa Sonora, con superficie de 500 m², a favor de la C. Mayra Álvarez Márquez, y que en su momento sea turnado de nueva cuenta a la Comisión de Desarrollo, para su análisis y fijar el precio del metro cuadrado, si están de acuerdo por favor manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente, **ACUERDO NÚMERO (231): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DEL TERRENO DEL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA NO. 207, COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500.00 M², A FAVOR DE LA C. MAIRA ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Y QUE EN SU MOMENTO SEA TURNADO DE NUEVA CUENTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA SU ANÁLISIS Y FIJAR EL PRECIO DEL METRO CUADRADO”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Informó que se aprobó por unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto referente al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación de terrenos del fundo legal de este Municipio ubicado en Boulevard Cuauhtémoc Sur, Sin Número, de la Colonia Juárez, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1250 m², a favor de la C. Gabriela Navarro Valenzuela.

Una vez más tiene la palabra el Regidor Víctor Samuel Ayala Rodríguez. Adelante Regidor por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar: “Sí muy buenas tardes y en la misma tónica, ese mismo día, también atendimos la solicitud de la C. Gabriela Navarro Valenzuela y la comisión en ese momento de 7 integrantes de 9, también la aprobamos la venta, de tal forma que yo los invito, a de nuevo, repetir la misma acción que hicimos con la persona Mayra Álvarez, con la ciudadana y poder llevarla a la Comisión otra vez, de Desarrollo Urbano, para fijar el precio de venta de esto, pero fue un dictamen aprobado por unanimidad, de nuevo damos la palabra al Licenciado Edgar Ortega García”.

Enseguida comenta el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal: “En este caso una variable ¿no?, porque en este lote que la persona tiene la posesión desde 1973, paga predial y tiene todos los servicios públicos a su nombre, la variante es que no es una vivienda, no es un patrimonio familiar, los títulos que emanan del Ayuntamiento, que Sindicatura elabora, por ley tenemos que poner esa cláusula de patrimonio familiar, pero en este caso no, porque es una, es una variante, es una enajenación directa, a una persona que tiene una negociación que tiene que acreditar la posesión, que tiene todos los servicios públicos y una vía dentro de ese inmueble, en este caso, en esta enajenación están igual, se siguen de manera general los mismos requisitos, pero aquí únicamente al momento de emitir el título, no va a ser un patrimonio familiar, por qué no es una casa habitación, hay una especie de variable”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Es un negocio”.

Continuando con su intervención el C. Lic. Edgar Ortega García, Asesor Técnico de Sindicatura Municipal, menciona: “En cuanto a eso, es una negociación salvo que veamos con el Jurídico, que veamos con el Jurídico, que lo revisemos con más calma”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Remedios, César. Adelante”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Sí gracias, una pregunta, la ubicación, la ubicación de este predio, la ubicación de este predio, el avalúo, ahorita me llama la atención lo que comenta en el sentido, de que no está habitando la familia ese predio, ¿es así?, ¿es correcto?”. O sea ya hay un inmueble”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante César, ya Regidor listo”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si en el mismo tenor que la Regidora, yo creo que sí es un negocio, es un asunto distinto al que, al de Pueblo Viejo, me gustaría que se dieran todos los caracteres y la dirección de este negocio, para tener plena conciencia de lo que estamos haciendo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar. “Si, al igual, si vemos este terreno donde está ubicado, porque habla, por la Cuauhtémoc, casi llegando a Sosa Chávez, este vemos, este si nosotros vemos que el valor catastral, ya ven que siempre es mucho menor al valor comercial que pueda tener, es un negocio, no es para un patrimonio familiar, ahorita comenta él, que por unanimidad se firmó este dictamen, no yo no lo firmé”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “De los siete integrantes que asistimos, por unanimidad, de nueve”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A si me habla de eso ¿no?, si yo no asistí, por eso yo le digo, no fue por unanimidad, porque sería yo también la que entro ahí, cuando se habla por unanimidad”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “De los que asistimos por unanimidad”.

Menciona la C. Regidor Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Que dos, no se aprobaron por decir algo, ¿por qué es que se tiene que llevar un estudio más a fondo?, tenemos que verificar, por eso es importante Alcaldesa, el hecho de que nosotros hagamos un estudio socioeconómico, quisiera ver porque aquí también este es de los, es una persona que de una u otra manera económicamente está muy bien, es de los concesionarios de los Mayitos, de los Navarro, que no importan en un momento dado los apellidos, sino que nosotros debemos de velar precisamente por eso, para que vaya a dar a un, a un, bueno en un momento dado esta persona, pero que también se hagan los avalúos y todo lo demás correspondiente, pero yo no firme este”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “La ley se hizo para todos, ricos o pobres”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es un negocio”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Primeramente decirle la ubicación a los que no conocen la ubicación, es un predio que está ubicado por el Boulevard Cuauhtémoc, 50 metros antes de las vías del ferrocarril, exactamente donde está Plaza Ley del Mayo, mide 1,250 m² y ahí existe un negocio de lavado, ellos comprueban que tienen bastantes años con la posesión de ese predio, igual yo solicito, el dictamen ya se dio, por todos, por unanimidad de los que asistieron, los que asistieron votaron a favor, los miembros de esa comisión, yo no formo parte de esta comisión, pero estuve presente en calidad de invitado, el dictamen

ya está en nuestros documentos, yo creo que cada uno los tiene, ya lo habíamos analizado, igual de la misma manera que ahorita solicitamos, que se turna nuevamente a la comisión, para fijar el precio de la venta, hay que ver que sea la comisión correspondiente y haga el estudio como dice la compañera aquí Regidora Teresita, que se haga un estudio socioeconómico, igual dependiendo del valor del inmueble, que se fije una cantidad, por la venta de ese inmueble y que sería la comisión correspondiente la que dictaminaría, ese importe, es lo que yo propongo. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Nada más les quiero yo hacer mención de algo verdad, el Señor tiene posesión de 1973, son muchos años, finalmente, finalmente, se lo vendamos o no se lo vendamos como Ayuntamiento, él va a seguir ahí, él va a seguir ahí, no lo vamos a poder sacar, porque él tiene la posesión, pero aparte tiene ya una infraestructura, una construcción, que tampoco se la vamos a poder tumbar, pues, porque decir hay me lo vas a regresar, o ya lo voy a recoger, no, no, lo vamos a poder hacer, entonces ¿qué quiere esta persona?, regularizar su predio, regularizar su espacio, por aquello de que llega a faltar y quiere dejar en claro sus bienes, que se yo, y no se reusa a pagar lo que le digamos, lo que quieres poner en regla, tan es así que no ha dejado de pagar los prediales, lo que le corresponda y tiene todos los pagos al corriente, eso nomás. Daniel adelante Maestro”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal para mencionar: “Buenas tardes compañeros, Presidente, Síndico, pues ya se mencionó que desde 1973, esta persona tiene la posesión, que es Gabriela Navarro Valenzuela, pero no es una situación similar a la que acabamos de aprobar, aquí es muy importante para todos, en que yo en lo particular no lo aprobaría en este momento, ¿por qué?, porque, no es una casa habitación, no es algo familiar, yo considero que se debe regresar a la comisión, para que se fije el precio, el precio en que se va a vender, puesto que es algo que va a ingresar al patrimonio, a Tesorería de Navojoa, pero a la vez la persona tiene la posesión, entonces ahí se tiene que conciliar y llegar a un acuerdo, en donde quede muy claro para los Navojoenses, que ese predio se vendió, en tales circunstancias, porque para la historia va a quedar, el Ayuntamiento vendió y en cuánto y por qué, entonces tiene que quedar muy claro y bien asentado, todos los argumentos de la venta de ese predio, igual repito, tiene que considerarse la posesión y al igual el precio catastral que tiene y llegar a una negociación con esa persona que quiere tener ese bien pues jurídicamente legal, yo creo que para mí sería importante regresarlo a la comisión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ingeniero Márquez, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para manifestar: “Gracias Alcaldesa, yo creo compañeros, no han interpretado de manera correcta el punto de acuerdo, es una, es un punto que tiene la suficiente claridad, al igual que el punto anterior, el tema es que aprobemos y que se regrese a la comisión para que se determine el costo que va a tener este trámite, entonces será tarea, de que la comisión actúe con mucha responsabilidad, para cubrir con toda la normatividad que exige la ley

para llevar a cabo este procedimiento, o sea estamos aprobando únicamente dónde está a consideración de nosotros, que se regrese a la comisión”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Esta yo creo que demás hacerles un comentario, si nosotros no seguimos el protocolo éste de que sea el Ayuntamiento quien le venda, el Señor tiene toda la facultad por la posesión que ya tiene, de llevar un juicio y en ese caso si él lo gana, no va a pagar nada. Bere, adelante”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Coincido en este momento, sí coincido con usted, puesto que pues él tiene la concesión, nadie se la va a poder quitar, él ya tiene construido, es de él y no tiene nada que ver la condición económica, la ley existe para todos, ahora la única diferencia es que no es una casa habitacional, se le va a poner el monto en base al valor comercial y es todo, nosotros lo vamos a autorizar, se pasa a comisión para poner el monto y se lleve a cabo, entonces no es de nosotros, es de él, él ya tiene la posesión, como dijo aquí la Presidenta ya muy claro”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Víctor”.

Comenta el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí de nuevo buenas tardes, por ello en mi intervención, ahorita de manera clara, mencioné que se remitiera a la comisión para ver la venta, igual ¿no?, que con Mayra, pero sí ahorita podemos aprobar la venta, o sea que se vaya aprobada la venta y ya en comisión lo remitimos para analizar y discutir, cuánto le vamos a cobrar, dada la situación que es comercio y no vivienda”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Y el que decida si le conviene o no, así es. Carlos”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, creo también que el procedimiento legal, normalmente es el que mencionó la Alcaldesa, en Tribunales, yo estoy totalmente a favor que el Ayuntamiento apoye a los propietarios de predios, casas, en todo lo posible para que exista certeza legal, pero si nos queda la duda, por ejemplo si está bien establecida la posesión, cuál es el documento que sin lugar a dudas lo establece, adicionalmente que en efecto y sin lugar a dudas, nos diga que Gabriela, es la propietaria ¿no?, porque también podríamos entender que es un predio familiar y hay que asegurarnos que los hermanos, etc., estén de acuerdo creo yo ¿no?, entonces yo estaría a favor de que se regrese y que con toda propiedad le demos una muy buena checada, y yo creo que, si ya han esperado veintitantos años, pues una semana, diez días más, no pasa nada”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Compañeros yo creo que nos estamos haciendo, nos estamos enredando nosotros mismos, creo que la participación

del licenciado fue muy clara, cuando dice que es una regularización y cuando usted también comenta Alcaldesa, que la urgencia también, porque nadie tenemos la vida comprada, de que quien ha poseído ese lote por muchos años, porque a mí me consta, es un predio, esa vulcanizadora Navarro tiene años, nos consta a muchos Navajoenses, nadie tenemos la vida comprada, entonces sí creo que le urge al poseedor, pues dejar esa certeza jurídica ante quien él designe, a quien lo va a poner a nombre ese predio, ¿no?, yo creo que aquí debemos de aprobar la venta y tampoco en la cuestión de fijar el precio vamos a descubrir el hilo negro, creo que ya está establecido un valor catastral, comercial y obviamente tiene que haber un avalúo de por medio, en si no vamos a hacer los Regidores quienes vamos a fijar un precio, verdad, sino que ya está reglamentado, entonces siento que, que debemos de darle para adelante y al igual que se le está apoyando a esta familia de San Ignacio, pues vamos regularizando como dice el abogado la situación jurídica de estos predios, independientemente de que si es comercial o es casa habitación, no tiene nada que ver eso, no deja de ser patrimonio”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “46 años tienen ahí”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Además de que como Ayuntamiento nos conviene que ese predio este regularizado y que recauden”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Creo que iba yo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No está César y luego usted”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Si, yo siento que la comisión con independencia de los que a veces no asistan, está haciendo su trabajo, a mí me gustaría que todos los Regidores estuviéramos pendientes de esta situación, para no generar suspicacias, pues darle la confianza a la comisión, que está Jorge, que está el compañero Víctor, darle la confianza, pero nosotros también asistir a las sesiones, para ver finalmente cuál será el precio de este bien, yo ya me quedó claro que bien es, con la explicación del Síndico, y sí pues yo creo que yo todavía no nacía, cuando ya lo estaban poseyendo, parece ser me gustaría que el compañero, por favor compañeros seriedad, me gustaría que el compañero del jurídico, Edgar, el otro día comentaba, yo iba pasando, que había una, un contrato de arrendamiento con ferrocarriles, para que nos diga desde cuando se dio esa posesión verdad, para tener la certeza de lo que estamos haciendo ¿no?. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien gracias. Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Sí para decirle al compañero Rodrigo, pues que no es lo mismo, en ningún momento un patrimonio familiar, aún, aún esté, claro él es empresario y él lo ve desde ese

punto de vista económico y todo lo demás, pero si es necesario que se vigile la correcta votación o donación o la venta en este caso, realmente a quien lo necesite, es cuanto, pero sí yo sé, yo podría hablar en si de lo que es la prescripción positiva, se van juicio de prescripción positiva todas esas cosas, pero aquí lo importante es de todo lo que argumenta, lo importante es eso, a quién se le va a otorgar y ver la situación económica, porque eso es lo determinante y por eso les digo nosotros estamos para ver ese tipo de situación, lo social me interesa a mí en lo particular”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno compañeros les informo, este predio ya tiene muchos años posesionado y ésta persona como se dice ahorita, puede llevar un juicio y adjudicarse la propiedad, ya tiene la posesión verdad, pero en ese caso nosotros no tendríamos ningún ingreso como administración municipal, la única forma de que tuviera un ingreso a la administración municipal es vendérsela y el hecho de que él ya está en la posesión, difícilmente nosotros podríamos quitárselo de ahí, ósea sacarlo, porque él ya está en la forma, con el tiempo adquirió esa posesión y consideró que lo mejor es aprobar esta venta y que sea la comisión correspondiente quien decida el precio, en base al valor del terreno de ese predio. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “En base a las tablas de valores”.

Posteriormente comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Muchas gracias, buenas tardes a todos, creo que ya le dimos bastante vueltas y patinamos en el mismo círculo con este tema, yo le pediría de favor que lo sometiera a votación. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación de terreno del fondo legal de este Municipio, ubicado en Boulevard Cuauhtémoc Sur, Sin Número, de la Colonia Juárez, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,250 m² a favor de la C. Gabriela Navarro Valenzuela, y aprobar su remisión a la Comisión de Desarrollo Urbano, para fijar el precio de venta, de acuerdo a las diferentes tablas de valores, si están de acuerdo exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (232): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DEL TERRENO DEL FONDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, UBICADO EN BOULEVARD CUAUHTÉMOC SUR S/N, DE LA COLONIA JUÁREZ, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,250.00 M², A FAVOR DE LA C. GABRIELA NAVARRO VALENZUELA, Y APROBAR SU REMISIÓN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO,**

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA FIJAR EL PRECIO DE VENTA DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TABLAS DE VALORES”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿El sentido Maestro?”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “En contra, porque tengo muchas dudas, en cuanto a ventas que se han hecho en años anteriores y estaría faltando pues a mi convicción”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Carlos”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, también clarificar el sentido del voto, es abstención, reiterar de alguna forma a la familia Navarro, porque también al igual como lo han dicho aquí, estoy totalmente convencido de que son los dueños de ese terreno, sin embargo y quiero recalcar, que yo no dudo de que el trabajo de la comisión haya sido probo en cuanto al tema, pero como no está acompañado de los elementos suficientes, el asunto en el citatorio y como entiendo que puedan haber más derechos dentro de la familia Navarro, me abstengo”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Esa parte tiene que haber sido subsanada en la Comisión, ¿Qué no?”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Le informo Presidente, 19 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, la C. Presidente Municipal, expresa: “Si tienen algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro. Víctor, tema”.

1.- C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, responde: “El tema es sobre los programas en este momento que lleva el municipio y es informativo ¿no?, para que tengan la información que tenemos al momento”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Quién levantó, César?, ¿quién levantó, tu?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tengo a Víctor, a Llamas, Rogelio Álvarez, Remedios, Carlos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Temas”.

2.- El C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, responde: “Sindicatura, el tema de ahorita”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Rogelio”.

3.- El C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, responde. “El tema es sobre lugares, el permiso de una participación ciudadana, que viene a brindarnos el apoyo para una atención emergente, en la situación de perros de calle, para un programa de esterilización para Navojoa”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Remedios”.

4.- La C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, responde: “Gobierno Abierto”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Carlos”.

5.- El C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, responde: “Si, el tema OOMAPASN y el tema de Auditoria de 2018”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita”.

6.- La C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, responde: “Si iba a tocar también el tema de OOMAPASN, pero ya mi compañero Carlos, pero también sobre el Boulevard Centenario”.

Pregunta el Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice”.

7.- La C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, responde: “Recursos Humanos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros se cierra el registro, iniciamos con el compañero Víctor, Regidor Víctor Ayala”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar: “Muy bien. Buenas tardes de nuevo a todos ustedes, a todos los presentes, para mí es muy importante como Presidente comisionado al Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, informarle de los programas que en este presente progresivo, tienen el Municipio, les comenté a lo mejor muchos de nosotros ya tenemos esta información y están al tanto de

los avances, de los dos programas que voy a mencionar, pero para aquellos que no, porque si sirve, estar dotando a la ciudadanía de la información y que vean que estamos preocupados por esa demanda que hay para que cambien, ese rostro que tiene Navojoa y que paulatinamente así está sucediendo, les informo que actualmente hay dos programas, que se le está metiendo con todo, ¿no?, con todo el poder aquí por parte del Ayuntamientos con el esfuerzo conjunto de varias dependencias, entonces es importante ahí, que cada uno de nosotros esta información se propague, verdad y vea el ciudadano que sí se está trabajando arduamente, un programa de ellos, se llama fuerza Navojoa, tengo aquí datos de lo que consiste, dependencias que están en sinergia participando, yo aquí ahorita me voy a apoyar con el Secretario de Desarrollo Urbano, para que desglose en qué consiste cada uno de los programas y otro programa adicional que está bien organizado y coordinado, se llama Programa por un Navojoa Limpio, que se programa está desde el 22 de Enero y se tiene programado terminar el 5 de Febrero y que consiste en la limpieza de las vialidades pavimentadas, entonces esta organización y coordinación, en lo que consiste, que existen cuatro equipos de manera simultánea trabajando en todo lo que es el casco urbano, le voy a pedir autorización Presidenta, para que el Ingeniero Desarrollo Urbano, nos dé pormenores, de los dos programas”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Adelante Ingeniero por favor, para continuar con el punto”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Una pregunta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si adelante”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Que si ese trabajo que está haciendo usted compañero, no es trabajo de difusión social, el dar a conocer los programas, o sea será tema para ponencias aquí en este Honorable Cabildo, si está dando a conocer programas, creo que para eso está difusión social”

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Nomás evalúo la importancia, ahorita el tema principal y que es un clamor en Navojoa es esto, por lo mismo que llevo esa comisión, es el más importante de todos lo que escogieron ustedes, ahorita cuál es el clamor, en cómo van con él bacheo, que están haciendo con la rehabilitación, para mí es importante que tú sepas lo que yo tengo, para que me ayudes a difundirlo más”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar. “Esto es informativo esto, donde para eso están difundiendo ellos y están devengando un sueldo, entonces no creo que sea tema para esta mesa, el ser informativos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Claro que es importante, no perdemos nada con ver y escuchar”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Yo voy a escuchar tu punto verdad, que ya es muy repetitivo y lo voy a escuchar he, muy repetitivo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Normita”.

Menciona la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Compañero, me disculpo con usted, pero a mí sí me parece muy interesante la información que trae el Regidor Víctor, todo aquí es interesante, así es que pues yo diría que le demos la palabra ¿no?, de hecho ya la tiene, pero pues sin interrupciones”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Me dieron la palabra compañera, me dieron la palabra”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar, menciona: “La ciudadanía quiere saber, qué están haciendo, cómo se está trabajando, cuántos días se va a llevar a cabo todo ese trabajo que se está haciendo, entonces para mí en lo particular es muy importante saber eso y que más aprovechar los medios para que se enteren”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Regidor, me da la impresión que un tema tan importante, me parece incongruente que interceda, en una información que es muy importante en este momento para la ciudadanía, parece ser como que no le interesa saber que avances o qué trabajo está haciendo el Ayuntamiento, para ese clamor, porque es un clamor, entonces permítame difundirlo aquí y vamos que haga lo propio allá y le pido que propague esta información, verdad, para que se vea que se está trabajando”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Remedios”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Sí bueno, pues yo los invito a serenarse, no, a serenarse, creo que todos son temas importantes, pero sí me parece correcto reglamentar el tiempo que tiene cada presidente de comisión, para externar los diferentes temas, en este caso él habla sobre la rehabilitación, también el tema de transparencia, de rendición de cuentas, el tema desarrollo económico, que se reglamentara el espacio, creo que es lo justo, es lo correcto y como dice nuestra compañera, son temas de interés general. Muchas gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, muchas gracias, ¿va a continuar?”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Sí, nada más decirle compañero, que reitero, no es que no me interese, si me interesa, y estoy muy contento porque estoy viendo el barrido de las calles, me gusta cómo está quedando, es algo que a mí me inquietaba, pues que se requería y urgía eso, pero mi tema es, que en esta mesa no

es para ese tipo, para informar, porque hay una instancia que es Comunicación Social, que se lleva alrededor de 12 millones al año y esa es la función de difusión social, aquí están los medios que tienen convenio con el Ayuntamiento, que también pueden, están para eso, para dar a conocer los programas y obras del Ayuntamiento, no me niego a que no se informen, simplemente que deberíamos de ocupar el tiempo en el Cabildo, en este Cabildo, para cuestiones de debate, no informativas simplemente, es todo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Ingeniero”.

Toma el uso de la palabra el C. Ing. Luz Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, quien informa: “Con permiso Maestra, Presidente Municipal y Regidores, traje una pequeña presentación, trataré de ser preciso y breve, pero claro, estamos ahorita en dos programas nuevos y uno en circulación que es el programa de bacheo, ahorita tenemos un avance del 30% en el programa, esta información está por supuesto, a su disposición en la Secretaría que represento, en los programas que manejaba el Regidor Víctor Ayala, programa por un Navojoa Limpio, estamos en una primera etapa que llegar, llevará hasta el 5 de Febrero, con un avance del 45%, en esta etapa formamos 4 equipos, los cuales están divididos en las principales rutas, vías primarias de la ciudad, con el objetivo de mejorar la imagen, mejorar los índices de enfermedades respiratorias y sobre todo abrir campos, ser más claros en los siguientes trabajos que hay que hacer, en cuanto al bacheo, en cuanto a la pintura de las mismas. Adelante. En el Programa Integral Fuerza Navojoa, es un programa interdependencia, en el cual Sindicatura Municipal, el OOMAPASN, Servicios Públicos, las direcciones de las SIUE, que sería Desarrollo Urbano, Ecología, Obras Públicas, así como Comunidades Rurales, tenemos el objetivo de mejorar la imagen urbana e incluir la salud para el bienestar de las familias Navojoenses, cada dependencia se ha enfocado en su área, ahorita el programa inició en la comisaría, en la cabecera de la Comisaría de San Ignacio, lo vamos a extender a partir del 6 de Febrero, al cuadrante poniente donde se encuentra las Colonias Beltrones, Central, Ampliación Beltrones y Deportiva, cada dependencia se aboca a lo suyo, Sindicatura Municipal, apoya en la cuestión de los terrenos baldíos, notificando a estos propietarios para que nos apoye en la limpieza de los solares y mejorar la imagen, OOMAPASN, pues detectando las fugas de agua, ahorita ya la Comisaría de San Ignacio, tenemos reporte que ya se solucionaron las fugas que había, Servicios Públicos nos ha informado también, que el alumbrado ya está casi en un 100%, la Dirección de Desarrollo Urbano, investigando y notificando aquellas invasiones a la vía pública para que saquen el permiso correspondiente o se retienen, en la Dirección de Obras Públicas, con un programa intenso de rehabilitación de calles, un programa que iniciamos aquí por instrucciones de la Presidenta y por supuesto por el Ayuntamiento, Comunidades Rurales, también nos ha estado apoyando en la rehabilitación de caminos, también en otras comisarías, como son Bacabachi y Tesia, también les quiero comentar que este programa, se va a extender después a otros cuadrantes, la información como les comentó está a su disposición ahí en la Secretaría. Adelante. Tuvimos el Sábado un programa de descacharre por medio de la Dirección de Ecología, el Sábado 25 en el cual pues logramos la verdad una muy buena respuesta, les comento que se recolectaron 60 toneladas de residuos domésticos y cacharros, entre llantas, muebles viejos, cubetas,

botellas, cubrimos la totalidad de las vialidades principales alternas y secundarias y continuaremos con el programa el día 8 de Febrero en la Colonia Deportiva, Itson, Beltrones y Central, cómo avances también pues quiero comentar, que a través del Instituto Nacional de Antropología, se logró la autorización para la reposición de la cubierta o sacristía de la Iglesia de Pueblo Viejo y con una inversión de, municipal, hemos iniciado sus trabajos, también pongo a su disposición el proyecto para lo que corresponde. Adelante. Informarles también que vamos a iniciar con dos parques, de dos Campos, el parque sintético, en la Colonia Villa Lourdes, también en la Colonia Tierra y Libertad, próximamente, y adelante, y otro tema que tuvieron a bien aprobar, aquí en el Cabildo, en el presupuesto, es la construcción del Centro de Control Animal, el cual será ubicado en la salida a Huatabampo, la inversión de esta primera etapa, es alrededor de 500 mil pesos y ya contamos con un proyecto y estaremos próximamente iniciando el proceso, para la contratación de la empresa que se encargará de dicho centro, entonces en resumen estos son los trabajos que hasta ahorita van, llevamos un avance en la cuestión de por una Navojoa Limpio en la primera etapa, lleva un 70% y en la rehabilitación de San Ignacio, en el programa integral fuerza Navojoa, ya estamos en un 60%, esperamos salir el día pactado, que sería el 5 de Febrero para iniciar el siguiente cuadrante. Muchas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero. Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí miren, yo he estado, me consta el trabajo que han venido desempeñando, desde Diciembre, le hemos hecho una solicitud de los arreglos de calles, de las fugas y quiero reconocer que has tenido muy buena tu atención hacia las peticiones a las solicitudes, has atendido a ciudadanos de ahí de San Ignacio, me consta, las llamadas y ha sido inmediato la respuesta, te felicito y ojalá pues que continúen así, sobre todo pues que San Ignacio lo requiere ¿no? y a la orden”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Si nada más, antes de darle la palabra a la Regidora Ayerim, comentarles compañeros Regidores que yo agradezco el apoyo de muchos constructores que nos están dando las manos, con las barredoras, con retroexcavadoras, con moto conformadoras, unido al equipo nuestro y con nuestras cuadrillas, pues se ha hecho conciencia, por eso ustedes van a ver de 6 de la tarde a 10, a 12, a 1 de la mañana, que es cuando hay menos tráfico, que se anda limpiando ¿verdad?, y ese programa integral que fue propuesta de aquí de la Secretaría, de entrarle con todo y también traemos equipo tal vez prestado por constructores que se han sumado, igual que el arreglo del Boulevard Salido, que vino el Señor Islas y a mí me dijo, Maestra yo quiero ayudar y quiero hacer esto, y quiero, adelante, pues que le voy a decir, encantados ahorita que no tenemos Ramo 23, toda la ayuda es buena, entonces también se está avanzando en el Luis Salido en ese Boulevard y pues yo les agradezco a todas las personas que se han sumado en apoyo, para sacar adelante a Navojoa”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Maestra, nada más una preguntita, no sé si ya quedo lo de la iglesia”.

Pregunta el C. Ing. Luz Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “¿La iglesia de Pueblo Viejo?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No la de San Ignacio, te acuerdas que el Padre, nos pidió apoyo, para que, va a ver un evento el día ocho, para que le limpiaran la parte de la huerta, te acuerdas”.

Comenta el C. Ing. Luz Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Se lo voy a revisar, creo que sí, pero se lo voy a revisar”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Si te acuerdas que fuiste?”.

Responde el C. Ing. Luz Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Si claro”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “De igual manera, me ha tocado ver por dónde circuló la limpieza, los camellones, que es algo que le quitaba mucha vista ¿no?, a la ciudad y hacía sentirnos pues que estábamos en una ciudad casi, casi, olvidada, la rehabilitación ha sido muy bien y también yo creo que he sido una de las personas que más ha dado lata con el tema de los baches y sí he visto el progreso que se ha llevado ¿no?, aquí mi sorpresa fue con lo del Centro Atención Animal, creo que la última reunión que tuvimos con una de las expertas, una Veterinaria, la recomendación fue que no podía ser ahí, por la cercanía al kínder y la primaria, sumándole al problema que ahorita existe todavía en Brisas del Valle, del drenaje ¿no?, de las aguas negras, que es algo que tiene muy preocupados a los vecinos, de hecho en una reunión me decían, nomás falta que si nos construyan el Centro de Atención Animal aquí y pues más problema, entiendo, bueno en mi participación en asuntos generales, va a ser ese tema, pero si quería, si quisiera que antes de construir ahí, pues se tomarán en cuenta la opinión de los expertos, la opinión de los vecinos de Brisas ¿no?, porque es algo que si han estado pidiendo, entonces nada más eso, felicito que se esté dando cumplimiento al compromiso que había hecho la Alcaldesa con la ciudadanía, del Centro de Atención Animal, pero pues que ese beneficio realmente no nos vaya a la larga, a traer más problemas ¿no?, yo fue lo que me acuerdo la última reunión que dijo la veterinaria”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Yo le contesto es por alusión, mira la persona que vino y participó no tenía conocimiento de cuál era el proyecto, ni nada, ahí en ese lugar no va a ver perros, solamente va a ser las oficinas y el lugar de esterilización, esterilizan y se van, no van a quedar los animales”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No es una perrera pues, va tener todos los aditamentos y medicina veterinaria, para llevar a cabo la esterilización, alimentarlos, cuidarlos, una esterilización masiva, todos los aditamentos ahí y ya ¿no?. Adelante Rodrigo”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Pues reconocer Ingeniero, en lo que es el barrido de las calles, la verdad es que lo están haciendo muy a detalle, están quedando muy bien las vialidades, están cortando el zacate que hay entre la guarnición y las banquetas, la verdad que es un trabajo muy detallado, que eso le va a permitir a Navojoa, que duren más sus vialidades ¿no? y conminarlo a que se siga apoyando este tipo de programas, porque si todavía hay mucho que rescatar ¿verdad?, en los bulevares y en muchas calles donde se necesita esa limpieza y una vez ya limpiadas darle sus pasadita ahí, ya calendarizada ¿verdad?, para que valga la pena este primer esfuerzo que se está haciendo”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Ahí nada más comentar Ingeniero, que el arreglo de calles es moto conformado, nivelado, se le echa tierra y regado, hay un riego, y también en el barrido eso es lo que se está haciendo en San Ignacio, lo que se está haciendo aquí también, primero para no levantar tanto polvo pasa la pipa, se riega y luego pasan las barredoras y luego pasan los talacheros levantando la tierra o bien, tenemos algunas barredoras que ellas mismas absorben el polvo, traen su tolva y van y la desechan ¿no?, es lo que está haciendo. Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, preguntar sobre el proyecto del centro de control, si nos faltarían más etapas para atender el problema completamente, todas las demás broncas, no sé, por ejemplo en el caso de algún animal que no sea un perro o un gato, a donde se lleva, etcétera y si este proyecto es modular de tal manera que en otras partes se vayan atender esas cosas, no sé”.

Responde el C. Ing. Luz Alejandro Quiroz Agüero, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Si mire, se hizo un ajuste al proyecto derivado de la primera vez que se discutió, traíamos en el primer proyecto jaulas, donde iban a quedarse, eso ya se descartó, entonces en esta primera etapa una inversión aproximada de 500 mil pesos, es la construcción de la edificación donde se van a hacer los procesos de esterilización o tal vez desparasitación y llevar todo el archivo y toda la administración de lo que es el Centro de Control Animal, seguramente tiene que haber más etapas, va a ir mejorando el proyecto y a su vez se va a necesitar más inversión, entonces ahorita la primera etapa es la construcción de estas oficinas, en ese lugar, ¿por qué?, porque es un lugar que ya no le va a costar al Ayuntamiento y se adecúe al proyecto ahí”.

Enseguida menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y lo que pasa que va a estar accesible también, porque si lo pones en un lugar muy lejos, ahí se van atender las denuncias también de ciudadanos que van a ir a denunciar diferentes actos de maltrato, señores que tienen 10, 15 perros y no los atienden, entonces va a ser administrativo y le va a dar seguimiento a todas esas”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “¿Y cuándo esterilizan a los perritos se los llevan, no se quedan ahí?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Se los llevan”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es que has de cuenta que la gente va ir a esterilizar sus animalitos, gatos, perros, va a ser de control, por eso es de control, Centro de Control Animal, un CCA, como hay en otras partes, en otros Municipios, en Estados Unidos y demás, son CCA, son de control. Ingeniero Márquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para manifestar: “Gracias, yo siempre he sido una persona convencida de que es muy importante la comunicación, y creo que en el tema que se está tratando, debe, se le debe dar más difusión de lo que va hacer la operación de ese espacio, porque sí mucha gente se confunde o tiene la información tergiversada, pues se va a oponer y van a empezar a surgir grupos contrarios a la construcción de ese centro, entonces es importante la comunicación, es importante que se le dé la difusión, y también es súper importante que la gente sepa, que no va a ser una estancia para perros, que nada más van a llegar de manera circunstancial se les va a hacer la operación que se le tenga que hacer y se retiran inmediatamente, porque el sentir de muchos vecinos de esos fraccionamientos aledaños, es que no quieren que se construya ahí ese Centro de Atención Canino, creo que es comunicación la clave y hay que informar, nada más sería mi sugerencia”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “De hecho ya lo hemos mencionado en otras ocasiones y no nada más este tema, que realmente a los compañeros de medio de comunicación les está faltando, parte de la problemática que también hemos visto es que la información que sube las páginas del Municipio, pues no vienen completa y eso recae en la administración, porque vemos el caso de la, o sea varios casos pues, entonces que tienen que pasar la información de lo que es, como es, pero muchas veces ponen otro tipo de cosas que no es, debe de ser precisa, o sea, informativa todo eso, y de todas las actividades que viene siendo como es este caso, como es el centro y todas las demás actividades que se estén haciendo, falta socializar como dice el Ingeniero, pues”.

Menciona la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Yo nada más los invitaría, porque es la colonia y a mí me han dicho, ese comentario, que antes de empezar el proyecto, nada más hagan una reunión con vecinos y se les explique que va a ser, para que no pase como dice el Ingeniero pues, que se corra una versión equivocada y un proyecto tan bonito, tan sano, pues se le quite el valor que tiene y se vea envuelto en otras cosas, nada más como atención a los vecinos, yo sugeriría ¿no?, una reunión con los que quieran asistir, acerca de qué va hacer el proyecto ¿no?, del centro, que va a ser como lo comentaron”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, de hecho hay mucha gente que tiene mascotas ¿no?, entonces ese va a ser un, pues tienen, cuántas casas no tienen ahí sus

animalitos, van a ir esterilizarlos pues, van a ir a llevarlos a curar, a lo que sea ahí, va a ser un centro de control, como hay en muchas partes ¿no?, entonces está muy bonito el proyecto y pues ojalá”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Pasamos al siguiente, Llamas Aréchiga”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien otro punto ya, quién sigue Rodrigo”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, quien procede a mencionar: “Bueno el punto que estábamos tocando ahorita con mi compañero Síndico, es el tema pues de que usted trata de engañarnos pues, cuando dice que cuando firmó la constancia de posesión, que no se estaba vendiendo ese predio, efectivamente sabemos que no se estaba vendiendo ese predio, pero usted ordenó al Catastro que le dieran una ficha catastral a nombre de ese particular, ese es el problema y es el primero o el segundo o el tercer paso para llegar precisamente a que el Cabildo apruebe, en un momento dado la venta de ese predio, ese es el meollo del asunto y creo que usted trata de engañarnos cuando dice que no incurrió en un acto que va en contra del patrimonio de los Navojoenses ¿verdad?, nada más quedar en claro ahí”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Quería participar ahí compañeros, en ningún momento he tratado de engañar a nadie, tan es así, que me gustaría con ese tema sacar un punto de acuerdo, les voy a leer este documento que ahorita, para ver si están de acuerdo y tomamos un punto de acuerdo, quiero manifestar como Síndico Procurador que estoy a favor de que los espacios sobrantes, remanentes sobre el Boulevard Centenario, permanezcan intactos y no sean susceptibles de venta y se conviertan en áreas verdes y se embellezca esta ruta tan importante para Navojoa, creo que está en nosotros no permitir edificaciones en tramos y se convierta esta calle en un espacio recreativo y de relajación para los Navojoenses, desde administraciones pasadas, personas de la vía pública han adquirido estos espacios y esta administración no va a seguir con estas prácticas que no benefician en nada a la mayoría de los Navojoenses, con respecto a esto me gustaría sacar un punto de acuerdo, donde se respetaran esas áreas remanentes que pertenecen a todos los Navojoenses, y en donde nosotros votaríamos a favor de que no se vendería ningún remanente en el Boulevard Centenario, si ustedes que son los que autorizan las ventas y yo con todo el gusto lo votaría a favor, están de acuerdo, lo sujetamos a votación, y Secretario solicitarlo que lo apunte en acuerdo, punto de acuerdo ¿sí?, el no autorizar ventas de espacios remanentes en el Boulevard Centenario, eso está en manos de nosotros y de esta forma les vamos a demostrar a los Navojoenses que nosotros no le vamos a vender a ninguna persona algo que es de todos los Navojoenses y ahorita es cuando Regidor, es la forma de demostrarle a los Navojoenses que no vamos a vender nada, si usted lo sujeta a votación y si ustedes compañeros lo aprueban, en este momento le vamos a demostrar a los ciudadanos que en ningún momento le vamos a vender a ninguna persona, una propiedad que es de todos los

Navajoenses, lo podemos poner de punto de acuerdo, si están de acuerdo ustedes. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ayerim”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix. “Ahí sí Síndico, yo creo que es buena la idea, pero no de esa manera, creo que toda el área de Centenario se ha venido convirtiendo en un área de detonante económico para la ciudad, que es donde se está, ha ido creciendo, entonces yo propondría mejor, al momento de hacer alguna venta de esos remanentes, pues que sea totalmente público y que todos realmente conozcamos todos la información y ahí sí, y que quede en acta darle preferencia a las personas que son las que muchas veces han estado esperando, que tienen toda la vida enseguida y que quieren esos terrenos para ampliar su vivienda ¿no?, yo creo que es frenar el desarrollo económico que se ha ido ahí dando por el Centenario, pero si la postura de que todo sea transparente ¿no? y que darle prioridad, hacer un buen punto de acuerdo donde quede pues transparente el proceso, pero no se me hace una buena idea dejar eso, pues sólo ¿no?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “En alusión compañeros miren, ahí podía quedar un proyecto de una ciclo vía, que realmente, inicialmente el Boulevard Centenario tiene áreas remanentes alrededor del Boulevard, que si nosotros esos espacios no los vendemos, tendríamos espacio disponible para que hubiera una ciclo vía y eso le daría una mejor imagen, una mejor vialidad, entonces pero bueno, si nosotros decidimos, la decisión está en nosotros compañeros, si lo sujetamos a votación y eso sería proteger las propiedades del Ayuntamiento y no permitimos que otras personas se adueñen de algo de que es de todos los Navajoenses, para decirle al Regidor que con este acuerdo evitaríamos ninguna venta sobre el Boulevard Centenario, está en ustedes yo lo propongo, si quieren alguien que tenga otro comentario o si lo quieren sujetar a votación, yo lo votaría a favor. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Mi propuesta es de que no podemos ser cerrados y tajantes en decir no se vende, porque se trata también de lo que estábamos haciendo ahorita, de dar la certeza jurídica en algunos de los predios obviamente al único que beneficia es al vecino que está contiguo a algunos de los predios, entonces quizás analizar lo que dice usted de la ciclo pista, bueno hay que ver cuántos metros se ocupan para hacer esa ciclo pista y lo que sobre pues darle prioridad a los vecinos y la idea es que no vengan oportunistas, gente que no tiene la posesión de esos predios y se quiera aprovechar de los recursos de la comunidad, quizá el Ayuntamiento al poner esa propuesta usted, no tenga los recursos, ni la disponibilidad de mantener limpios esos predios, entonces hay que ver si se puede hacer la ciclo pista, determinar el área que se ocupa y lo sobrante bueno darle prioridad a los vecinos y entonces ya norma y uno regula y da certeza jurídica en esos predios simplemente, aquí la preocupación es que venga gente que no tiene posesión, que no tiene derechos de antigüedad, que sean oportunistas y vengan y se aprovechen de esos recursos de nosotros, yo creo que cada caso se tiene que atender en lo particular, así es”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “La situación del Centenario, no está tan fácil, como para el proyecto, bueno si se tiene que evaluar y la situación de cada lugar, predio, es diferente, porque se ve que en unas partes sobran muy poquitos metros o algo así, y también se ve que en las personas que vivieron ahí, que aguantaron la peste, los moscos, porque ahí era una de las zonas más, a mí me tocó, a mí me tocó, yo todavía lo recuerdo el Centenario como era, de las gentes más humildes y así, entonces ahorita ellos tienen la oportunidad de tener salida por sus autos, de las mejoras y todo, entonces en uno de los predios donde dañosamente se quedaron ¿no?, por lo que haya sido en el pasado, entonces ni siquiera les quedó patio, ni siquiera para una cochera, ni siquiera nada de eso, yo pienso que sería muy valioso tomar en cuenta a los vecinos que viven ahí, que tuvieran la posibilidad de quedarse con los terrenos que es un metro, dos metros, no sé, entonces pero por ejemplo en lugares donde ya son más metros, pues ahí ya que lo evalúen en la Comisión de Desarrollo Urbano, ver un proyecto, pasto sintético, poner bonito”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “César”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Sí, agradezco la aportación del Síndico, yo creo que la preocupación de Rodrigo pues es legítima, en otras ciudades compañeros, priorizan mucho la cuestión de poner flora regional o muchos, podría ser ahí un área de paseo que detone el turismo regional, está muy bonito el área, tampoco soy de la idea de ponerme en contra de los comerciantes, yo creo que es un derecho legítimo del que quiere trabajar honradamente en instalarse, pero sí regular, porque muchas veces llenamos un área de comerciantes y hasta fea se ve ¿no?, dependiendo de los comerciantes, pero si ponemos un área de maceteros, con no sé, se me viene a la mente Amapa, o algún árbol de aquí de la región, que sea un paseo turístico regional, yo creo que sí aportaríamos mucho a Navjoa y si alguien quiere comprar ahí un área, para poner un negocio bien establecido, pues está en su derecho, no podemos estar cerrados, siento que ahí las Comisiones o el Síndico que se auxilie e informe a la mayoría o a todos de esta situación, estaríamos avanzando en ese sentido ¿no?, el asunto de la ciclo vía, creo que puede caber ahí, hay que checar con IMPLAN el proyecto y pudiera servir también”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes a todos, escuchando ahorita las aportaciones de cada uno, todas me parecen muy buenas e importantes y coincido con lo que termina diciendo ahorita el compañero César y Berenice, que tenemos una comisión a la cual pudiéramos mandar ese trabajo, para que en conjunto con IMPLAN, puedan diseñar las estrategias pertinentes, que nos dejen a todos conformes, como decían ahorita, tanto para áreas verdes como para zonas de desarrollo, me gustaría que si se tomara un acuerdo que sería ese, mandarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos para su análisis en conjunto con IMPLAN”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ing. Márquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para comentar: “Gracias, compañeros ya prácticamente han vertido cada uno de los quien han hecho el uso de la palabra, de sus opiniones y todas muy válidas y muy respetables, nada más yo quiero dejar en claro que en mi opinión no se puede aplicar una regla pareja para todos los predios que están ubicados en ese Boulevard, porque cada uno tiene circunstancias distintas, de que debemos preocuparnos por buscar la manera de embellecer el espacio y de darle una mejor imagen, por supuesto que eso es súper importante y si lo turnan o acordamos que se turne a la Comisión de Servicios Públicos, yo encantado, para participar, y también creo que es importante que se considere la elaboración del proyecto de la ciclo pista, para valorar las posibilidades que puedan existir de construirlo, porque a lo mejor las funciones no lo permiten, a lo mejor a simple vista pueda ser que sea posible, pero ya entrando en detalle y entrando en afectaciones de las personas que tienen su hogar en esa parte de la ciudad, a lo mejor van a empezar a surgir problemas”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Si, entiendo la preocupación del Síndico, creo que es muy válida, sin embargo creo que no tenemos la facultad nosotros de prohibir algo que en el derecho, en los reglamentos está muy claramente estipulado, sobre quienes tienen derecho, a qué partes de los terrenos excedentes, etcétera, y creo que nos deberíamos de apegar al pie de la letra al derecho nomás en estos casos y si desde luego ponerle especial énfasis para ver si se pueden aprovechar estos excedentes, en un parque que le sirva a la ciudadanía ¿no?”.

Enseguida manifiesta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros, yo creo que este tema, pues todos hemos participado, coincido con algunos de ustedes, y decirles que yo precisamente a solicitud de algunos Regidores que estuvieron ahí en mi oficina y me solicitaron una información sobre las áreas remanentes del Boulevard Centenario, yo aquí tengo un expediente sobre todo esos espacios, también está a disposición de la Comisión de Obras y me gustaría también que en este acuerdo que tomáramos, participara IMPLAN, ¿para qué?, primero saber cuáles son los espacios remanentes, dónde están ubicados y ver si existe un proyecto que sea viable de una ciclo vía, que se haga y sino, buscar también espacios como dice el compañero, es un área muy bonita, la podemos tener en espacios verdes, pero igual se requiere un estudio analítico, de ver esos espacios y ver cómo le damos una mejor imagen a la ciudad ahí ¿sí?, lamentablemente vemos que hay gente que recorre sus cercos y se apropia de áreas remanentes que son de los Navajoenses, y no me dejaran mentir, vayan dense una vuelta y eso no lo debemos de permitir ¿sí?, ahora vamos poniendo el acuerdo, vamos diciendo, turnarlo a la Comisión de Obras Públicas, también al IMPLAN, para que se haga un estudio sobre estas áreas remanentes, no sé si estén de acuerdo. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Sigue Daniel”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Huy y ¿yo cuándo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Cuando usted seguía estaba en el teléfono, estaba en el teléfono, por una atención pasamos, estaba en el teléfono, adelante Daniel, pero ahorita va seguir aquí”.

Enseguida comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Entiendo la preocupación de Guillermo ¿no?, de poner un candado a las ventas, escuchando a los compañeros también, entiendo que no se puede aplicar una regla general, en donde yo sí quiero ser más prioritario, enfatizar, es que en cualquier venta que se vaya a dar, inclusive el precio y a quien, se nos dé un conocimiento previo antes de que se realice, y no nada más del Centenario, de cualquier propiedad que tenga el Ayuntamiento, igual pasarlo a Comisiones y a Sindicatura y a la SIUE, que haga un estudio, que se puede hacer ahí, para embellecer Navojoa, a lo mejor no se puede, porque ya hay muchos centros comerciales, muchos restaurantes ahí, a lo mejor no es factible, en esa situación, pero si aplica en concreto, que se turne a la Comisión, para que se haga una revisión cabal, de que se puede realizar ahí para embellecer la ciudad y segundo, que en ninguna, que no se haga ninguna venta, que no sea previo conocimiento de Cabildo y de la ciudadanía”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Remedios y luego Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Gracias compañera, más adelante voy a retomar lo de esto, pero decirles que por derecho las personas que como lo comenta mi compañera Berenice, que han vivido, que han sufrido de las picaduras de moscos, que oliendo donde tiran los desechos, en esos tiempos, que han vivido mucho tiempo por ley, primero les corresponde a los colindantes de ahí, por ley, y lo sabe muy bien usted Síndico, que aquí primero se les debe de tomar en cuenta, a los colindantes, que es la gente que ha soportado como le digo, todo esto, pues inclemencias que podría decirles, de este tipo de cosas, pero son primero a los colindantes y usted sabe perfectamente que hubo algunos que cerraron inclusive, el acceso para las gentes que vivían ahí, lo sabe qué cercaron, pero eso lo retomaré más adelante”.

Enseguida expresa la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí totalmente de acuerdo, que se envíe a Comisión, no es que, mucho de los presentes sabemos que por ley, la gente que habita ahí, tiene derecho a una servidumbre legal de paso, no podemos estar por encima de la ley, me parece muy bien intencionada su propuesta, pero muy aventurada como mucho de las que usted ha tenido aquí en Cabildo, entonces a mí me parece importante mandarlo a Comisión, asesorarse con el área legal, para poder sacar adelante este tema. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Listo compañeros, bueno va a quedar como un acuerdo y se los voy a leer, remitir a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos e IMPLAN, el análisis de las formas de uso de predios, sobre el Boulevard Centenario y demás remanentes, si están de acuerdo, sírvanse levantar su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (233): “SE APRUEBA REMITIR A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS E INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA, EL ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE USO DE PREDIOS SOBRE EL BOULEVARD CENTENARIO Y DEMÁS REMANENTES”**”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Aprobado por unanimidad. ¿El sentido de su voto regidora Teresita?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Que se vuelva a leer”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, estamos aprobando la remisión a la Comisión y que la Comisión basándose junto con el IMPLAN, que hagan la revisión adecuada, ¿sí? del fundo legal de cada terreno, y que ellos asuman el dictamen, que hagan el dictamen y que lo remitan”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga. “Quizás que el IMPLAN haga una propuesta de un proyecto, en algunos de los terrenos que pueda aprovechar el Ayuntamiento para”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Si, ya se está trabajando en algunos. Bájenle al aire mijito por favor, está haciendo mucho frío. Bien otro punto, Rogelio, adelante”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Muchas gracias, la participación en este caso, es para solicitarles permiso compañeros, para darle la voz a una ciudadana que trae una propuesta, una idea interesante para los Navojoenses, entonces aquí está Karla Coronado, Veterinaria de aquí de Navojoa, que ella se presente en dado caso le den permiso de que tenga su participación”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Karla por favor”.

Interviene la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón, para mencionar: “Muy buenas tardes a todos, es un gusto y un honor estar aquí con ustedes y por supuesto dar gracias a los que se gestionaron el tiempo, para venir a platicarles acerca de su proyecto, que fue la Regidora Ana Alicia Ibarra, como al Regidor Rogelio Álvarez, yo soy Médico Veterinario Zootecnista Karla Coronado Borbón, soy colaboradora de Uniradio Noticias, soy columnista de un periódico local, soy actualmente propietaria de una Veterinaria y fui Directora del Centro de Control y Atención Animal, en Ciudad Obregón, a raíz, el

proyecto que les vengo a platicar nace a raíz de que yo noto, que descartan lo que es hacer el Centro de Control Animal, es entonces cuando nace mi preocupación del hecho de los perros callejeros ¿sí?, yo vengo a proponer, porque es una mega campaña de esterilización masiva, de 200 animales, gestioné por parte de la Secretaría de Salud, los insumos y vengo a pedirles apoyo para realizarlo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muchas gracias, si gustan Regidores ustedes, adelante Alicia”.

Comenta la C. Regidora Ana Alicia Ibarra Osuna: “Yo quiero agradecerle Karlita tu interés y las ganas de ayudar a, con este tema a Navojoa, vamos trabajando juntos para los Navojoenses y estoy a la orden”.

Responde la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón: “Igualmente la disposición a cerca del Centro de Control Animal, para todas las propuestas que yo pudiera aportar, ya con la experiencia obtenida”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Doctora por su apoyo y le agradecemos. Adelante Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí mira yo ya le marqué a Miriam Bárcenas, como todo, pues uno tiene que averiguar, le digo oye aquí está Karla cómo vez, y pues me dice, no mis respetos Karla, siempre es de las que nos ha dado los mejores precios y que nos ha apoyado en las esterilizaciones, que a veces le debemos un chorro y que no tenemos que pagarle, entonces me gustaría saber en qué consiste exactamente lo que se hace”.

Pregunta la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón: “¿La mega campaña?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ajá”.

Comenta la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón: “Pues consiste en ayudar a lo que es la sobrepoblación, ahorita lo que está sucediendo ¿no?, la sobrepoblación canina y felina y sobre todo concientizar a los ciudadanos, de que pues tenemos que hacernos cargo y comprometernos con nuestras mascotas ¿verdad?, pues sobre todo saber que el problema de salud pública que existe y que está abandonado totalmente”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Pero hay un proyecto, un proyecto de esterilización, podemos de algo los medios de comunicación, le ponemos fechas, ¿hay algo?”.

Responde la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón: “Si, de hecho ya hay una fecha, sería el 22 de Marzo, estamos gestionando el lugar también, el Colegio Santa fe, y pues Médicos que vienen de Nogales, que son totalmente expertos en eso, es una organización

que se llama Spein México, a ellos los apoyan estadounidenses y se dedican especialmente a eso”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Y de nuestra parte que es lo que ocupan?”.

Responde la C. M.V.Z. Karla Coronado Borbón: “Pues ocuparía más que nada el apoyo de los medios de comunicación, hacer pues algo en conjunto ¿verdad?, que también se note que el Municipio está preocupado por la situación más que nada”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Y vamos a pedirle a Rogelio, que ustedes son los que traen, que terminen de exponernos el tema, para poder ya nosotros valorar y participar y como apoyamos, adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “En efecto, la solicitud y la postura compañeros, era socializar los temas y turnarlo, de así turnar el espacio a la Comisión de Salud, para que sea revisado en la Comisión de Salud y lo que se pueda aportar o ayudar por parte del Ayuntamiento que sea bien atendido, entonces es lo que estamos buscando en este momento”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Regidora Alicia algún otro comentario, ustedes que están exponiendo el punto”.

Responde la C. Regidora Ana Alicia Ibarra Osuna: “Pues invitar a los compañeros ¿no?, que se unan a esta mega campaña, que está muy bien y pues ahí en la Comisión de Salud tendremos más temas, de esta mega campaña”.

Expresa la C. Presidente Municipal. “Muy bien. Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, todo el apoyo de nuestra parte y por el lado que le toque a la Comisión de Ecología, me gustaría mucho tener todo lo que propongan ¿no?, como proyecto”.

Enseguida expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pues mira de mi parte yo ya estaba empujando esto lo del centro, es algo que realmente nos está rebasando, el número de mascotas, yo no pertenezco a la Comisión de Salud y veo que a lo mejor no se había analizado el tema, pero claro que quiero estar en todas y cada una de las partes del proyecto, desde la elaboración y todo, y me sumo aquí, cuentan conmigo para todo, igual Alicia para que me informes y me digas todo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno antes que nada felicitarla Médico, por su, sobre todo su asistencia y también decirle que aquí las puertas están abiertas, los espacios que ocupe para hacer alguna actividad, como

administración, están disponibles para actividades de ese tipo y la felicito, la felicito por su compromiso por Navojoa y me sumo también como ciudadano, a esta campaña y a las campañas o actividades que ustedes hagan, realmente es preocupante la verdad ¿sí?, la cantidad de perros que andan en las calles e inclusive en el centro de la ciudad y lo digo porque camino por aquí, lo veo también, me gustan pues los animales ¿verdad?, los perros sobre todo y estamos a la orden, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. Teresita sigue usted”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, nos unimos a esta campaña, porque es importante y decirle que ya lo habíamos tocado el tema en una sesión de Cabildo, que Comunicación Social está precisamente para esto, hay un compromiso con el anterior Director de Comunicación Social, que en lugar de andar en campaña permanente con nuestra Presidente, que se aboque precisamente a ver estos detalles y darle la importancia que deben de tener estos programas, porque es dar a conocer, es socializar el problema con el pueblo y que se usa muchísimo recursos para otras campañas que no son sociales, entonces urge que se haga todo esto, también a la vez quiero invitar a la compañera Alicia, encargada de Salud, que sí se está abocando a esta actividad, que no deja de ser importante, que se aboque también a los requerimientos que le han hecho la Colonia Brisas del Valle, por los afloramientos de las aguas negras, que lo han hecho público y no se ha presentado, la invito muy atentamente, a que se ocupe también de esta situación, como Comisión de Salud, ella es la responsable, y no ha acudido a las reuniones que hemos tenido y que se le ha solicitado, y que aquí está también mi compañera Ayerim, está usted Maestra que somos los afectados en un momento dado, de ver que es un problema de salud terrible, donde las aguas negras están aflorando en las escuelas del kínder y la primaria, y la misma comunidad en reuniones la ha solicitado y no ha llegado, quien acudió ese día fue mis compañeros Regidores Daniel y mi compañero Emilio Calvo, fueron los dos únicos regidores que acudieron, y ese es un, a si el Ingeniero Márquez, que él estuvo inclusive dando, dándonos un informe o ilustrándonos sobre la cuestión técnica, inclusive fuimos otro día que quedó el de OOMAPASN, el Director de OOMAPASN, de acompañarnos porque ese día no pudo, por ser un adulto que ya era noche para él, pero estuvo muy temprano y la compañera de Salud, ha brillando por su ausencia, yo creo que cada uno de los regidores, tenemos una comisión y tenemos que avocarnos a esa comisión y es muy importante nuestra participación, por eso muchas veces decimos que habemos algunos que trabajamos y trabajamos duro en nuestras comisiones, inclusive hasta en otros trabajos, aquí la invito cordialmente a que asuma su responsabilidad como tal y que se avoque a buscar alternativas de solución para este problema, que también es prioritario porque es de salud pública”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Pues yo voy aprovechar para comentarle, efectivamente yo también vivo ahí Regidora y si alguien ha estado pendiente y no nomás este año, en años anteriores, porque este es un problema añejo, que tenemos ahí, porque yo también vivo ahí, lo sufro, lo veo, y lo vivo, entonces siempre he estado y hoy hemos estado dándole un tratamiento puntual, incluso llevando saneamiento básico, echando cal,

echando agua clorada y todo, y éste tiene una explicación técnica, como lo dijo aquí el Ingeniero, en su momento el Distrito de Riego y voy a aprovechar para darles explicación técnica también yo, el Distrito de Riego en su momento, haciendo trabajos, con la brazo largo, dentro del canal que ahí tenemos nuestros pozos de visita y demás, rompió uno de los tubos principales, lo que ocasionó que el agua del canal, se vierta hacia nuestras redes del drenaje, desgraciadamente esa agua que es agua limpia del drenaje, entra y saca, desde el canal saca lo del drenaje, se hizo un bypass, un tratamiento del corte del tubo, hacia mandarlo hacia otra parte, desgraciadamente no podemos hacer un arreglo como quisiéramos Ingeniero, porque no se puede suspender el riego de las tierras, hasta el mes de Abril, que es cuando baja, ahorita el riego está a todo lo que da y no se puede suspender, pero hemos estado en un tratamiento puntual con los equipos, con los hidrojet, los vacuum, que han estado ahí, los Ingenieros, saneando y demás, entonces yo también lo vivo y cuando me levanto si ustedes no me ven, a las 7 de la mañana, yo ya ando recorriendo cómo están los niveles, si están bajando y le estoy mandando al de Obras Públicas también, para que sepa el Regidor que está bajando a 30 centímetros, está a 20, está a 40 y a cómo vamos que vemos que va subiendo va, el último afloramiento lo tuvimos en la Girasoles, fue este Sábado, a las 11:00 de la noche, andaba el vacuum ahí en la Girasoles, entonces he estado muy pendiente y precisamente porque ahí vivo yo, y sé lo que es que estén escuelas cercas y demás, así es que estoy muy pendiente por ese lado, entonces Alicia, usted tiene la palabra”.

Responde la C. Regidora Ana Alicia Ibarra Osuna: “Si, nada más para decirle a la compañera Teresita Álvarez, que yo estuve platicando ese día que vinieron los Maestros, platiqué con ellos, de hecho ya se habían retirado y yo fui la que les marqué para platicar, y sí no fui a la reunión, fue porque tuve un problema familiar, pero no es porque le esté sacando la vuelta a ese problema, y si estoy enterada de todo, y estoy en comunicación con los Maestros. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Y la propuesta que trae esta campaña de Salud Pública, ¿Quién sigue?. Adelante César”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, yo creo que no deja de ser un asunto de salud, pero a veces nos desviamos del tema principal ¿no?, agradezco a la Médico Veterinaria, no sé si se haya retirado, yo creo que es importantísimo este tipo pues de actividades, que bueno que el compañero Rogelio y Alicia, están coadyuvando ahí, con la intención ¿verdad?, de mi parte y yo creo que de la mayoría de los Regidores, estamos pues totalmente de acuerdo ¿no?, hay un foco de contaminación, con las heces fecales, lo escuchamos, escuchamos quejas de los vecinos, que el perro, que la rickettsia, que una serie de cosas, que mordieron a fulanito de tal en una colonia, y la verdad que no tenemos la cultura de cuidar a los perros ¿no?, a veces desgraciadamente pues vivimos en la incultura, pero este granito de arena, yo creo que nos va concientizar y nos va a hacer más civilizados, gente más civilizada, en este entorno que vivimos, hay una propuesta, me gustaría que con independencia de cualquier bancada, fuéramos los regidores de todas las bancadas, de la mano, hacia los medios masivos de comunicación, a convocar a la

ciudadanía, a este evento ¿no?, me llamó mucho la atención, que dice que es una asociación sin fines de lucro, con patrocinio internacional, que bueno ¿no?, qué bueno y si hay que pues ayudarles con el hospedaje, no sé con lo que se pueda, de mi parte todo el apoyo y adelante ¿no?”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Rogelio, y con esto ya avanzamos”.

El C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Karlita, pues muchas gracias por venir, de antemano te pido una disculpa porque normalmente aquí los temas que estamos teniendo que ver se brincan a otros y a otros, te pido una disculpa en serio y comentarles meramente informativo, que ya Karla hizo una gestión y ya consiguieron ella y sus amigos, consiguieron el equipo, es muy importante saber que ya tienen el equipo médico para trabajar, así que ya viene completo, ya vamos a tener una idea, ya sé que vamos a turnarlos a la Comisión de Salud y pues una invitación para todos los que estamos aquí sentados en esta mesa, ver con qué podemos aportar, ver en que pudiéramos ayudar, si hacemos alguna gestión, con algún conocido, alguna veterinarias, con comida, recurso para el Ayuntamiento y al mismo tiempo conseguir material médico, buscar la forma con salud, buscar la forma en todas, hay que hablar con la comisión y de nuevo agradecerte mucho tu tiempo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien ya para cerrar el punto, nada más Karla agradecerte, decirte como Alcaldesa del Municipio, que te doy la más cordial bienvenida, que agradezco, valoró y reconozco lo que se va hacer aquí, yo creo que entre todos los compañeros regidores, todos como equipo vamos a apoyar, porque siempre lo hemos manifestado y es una preocupación de todos, que vamos a poner a disposición las instalaciones y si hay que trabajar de la mano, con control sanitario, de la jurisdicción, lo vamos a hacer también, para que nos apoyen, el Gobierno del Estado siempre está trabajando también en estas campañas y podemos hacer algo en conjunto con las instalaciones también, y lo que haga necesario, pues también que no nos faciliten, de alguna manera, yo creo que todos, a todos nos conviene esto, pero más que nada a ti, muchas gracias por estar y haber tomado la iniciativa junto con la comisión de salud, aquí no se trata de que unos, otros, todos, yo creo que queremos esto, muchas gracias y bienvenida y le entramos en el plan que traigan, en las etapas establecidas, gracias, pasamos a otro tema Regidora Remedios”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Sí muchísimas gracias, agradezco la finalidad de poner a consideración de Cabildo una iniciativa con punto de acuerdo, la cual permite, el estudio, el análisis y la implementación de un proyecto denominado: Gobierno Abierto para el Municipio de Navojoa, este está contenido en la Agenda 2030, del desarrollo sostenible para los países miembros de las Naciones Unidas, ¿qué es gobierno abierto?, gobierno abierto, es un nuevo modelo de relación con los gobernantes, las administraciones públicas y la sociedad, tanto en el diseño, cómo es la implementación de políticas públicas, el

gobierno abierto, tiene como pilares la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías. Aquí ésta iniciativa, es con la finalidad de implementar una política de modernización, en la administración pública, tener un plan de acción, tanto a corto, a mediano y a largo plazo, que nos permita impactar en la toma de decisiones de los Navojoenses, empoderar al ciudadano, por lo que solicitó se someta a consideración este punto de acuerdo, esta iniciativa, que en este tema, pase para su estudio, para su análisis, a las comisiones correspondientes, como lo son la Comisión de Reglamentación y la Comisión de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, que nos permita construir esta agenda, con la finalidad de tener una gestión pública, orientada al empoderamiento del ciudadano, creo que en algo estamos todos de acuerdo, qué es hora de la gente, es hora del ciudadano, y esta agenda, está establecida a nivel internacional y bueno aquí la solicitud es que se remita a comisiones, con la finalidad de iniciar estos trabajos. Muchísimas gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Nada más una pregunta Regidora, ¿dónde?, ¿quién la expone? o ¿qué empresa?, ¿qué institución a nivel nacional o internacional?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, en el periodo 66 de la Naciones Unidas, en Septiembre del 2011, se lanza a nivel mundial, aquí en México hay algunos estados que ya lo están implementando y algunos Municipios, donde ya se está empujando, de hecho en el Estado de Sonora hay algunos Municipios que ya están trabajando con Ayuntamiento abierto, que le permite al ciudadano participar, entonces es darle seguimiento a una agenda internacional, que se trabajó en la asamblea de Naciones Unidas y dentro de este grupo, México pertenece, afortunadamente ya hay algunos estados con movimientos y municipios, lo han estado implementando, ésta es una agenda que se tendría que considerar a corto, a mediano y largo plazo, porque como lo comentaba anteriormente, es una agenda 2030, es decir la finalidad es que en el 2030, ya se tenga operando al 100%, un gobierno abierto, tanto en los Municipios, como en el Estado”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, yo veo, de muy buena gana la propuesta, nos gusta mucho la agenda sustentable para el 2030, que promueve la ONU, y como menciona la Regidora México es parte, y ojalá pudiéramos en un trabajo formal e institucional, revisar toda la agenda, porque hay directrices, son 17 los objetivos de la agenda sustentable y tienen cuestiones también que ver, como por ejemplo, abatir la pobreza, el hambre, educación, ecología y creo que con esta sesión podemos empezar a poner las bases de lo que podría ser un gobierno, pues ya darle futuro y sobre todo respetar los compromisos que el país ha hecho en toda la materia ¿no?”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Teresita”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Se me hace muy importante, porque precisamente el día de ayer, en la mañana hablaba nuestro Presidente, de una ley, que es la Ley de Confianza Ciudadana, que va muy de la mano con esto, que debe de regularizarse, o debe de llevarse también a través de la mejor regulatoria, precisamente con Desarrollo Económico, entonces yo le veo con muy, de hacer cambios en un momento dado, dentro de mi Comisión de Gobernación y de Reglamentación con esa propuesta”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Ingeniero Márquez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para señalar: “Gracias. Compañeros todos hemos notado, o nos hemos dado cuenta, que conforme pasa el tiempo, la actividad y los ejercicios de gobierno, se han convertido en ejercicios que están más vigilados por la ciudadanía, a mí en mi época, cuando tuve la oportunidad de ser Diputado, me decían, es que no cambia nada, todo es igual, no es cierto, no es cierto, se ha detectado de que en los distintos niveles, para que las leyes se adecuen a los tiempos que estamos viviendo y sobre todo le den la oportunidad al ciudadano, de participar en la manera de lo posible, en las decisiones gubernamentales, son políticas que se están manejando a nivel mundial, a través de la ONU, pero también son políticas que los distintos países, han ido adquiriendo, si bien es cierto, todavía estamos en las primeras etapas, de aplicación de ese tipo de ejercicios, que bueno que ya hay aquí en México y en Sonora, municipios que los están poniendo en práctica. Yo creo que todo lo que tenga encaminado a mejorar el sistema de gobierno y hacerlo más transparente y darles más oportunidades de participación a la ciudadanía, pues debe ser bien recibido, yo apoyo la propuesta que hace nuestra compañera y sobre todo el hecho de que se turne a las comisiones correspondientes, para que se analice a detalle, para que tengamos la oportunidad de comparar y de revisar este tipo de ejercicios, donde ya se ha puesto en marcha, y a ver qué resultado les ha dado y que si vemos que son ejercicios que arrojen resultados, pues bueno, adquirirlos y ponerlos a considerar también, aquí en nuestro Municipio, esa sería mi propuesta, muchísimas gracias”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Yo, nada más le quería preguntar regidora, ¿qué Municipios en el Estado de Sonora, han aceptado esa propuesta?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Hermosillo, creo que Guaymas también, pero además quisiera adicionar, que esto es derivado de un derecho humano, a la información”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Quién sigue? Maestro Daniel, Víctor, Berenice. Adelante Maestro”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Me parece interesante la propuesta como dice mi compañero Jorge, pues cada vez están innovando más, más acorde la reglamentación y principalmente pues ya el ciudadano está más despierto en

muchas situaciones, a mí lo que me gustaría, bueno me imagino que va a pasar a comisiones, de ser así, dónde conseguimos la información para tener cuando menos una semana, para que individualmente revisarlo, estudiarlo y analizarlo y después se nos cite comisión porque muchas veces se nos cita comisión y no hay, no tenemos los elementos suficientes, para sustentar y dar una opinión, porque no tenemos la información completa, o no la hemos digerido totalmente, entonces yo pediría una semana antes para su análisis, si se pasa a comisiones y después que comisión convoque, igualmente poder asistir los que no pertenecemos a esa comisión”.

Enseguida menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si me parece muy interesante, creo que es un tema del agrado de todos, un tema en el que queremos participar y que no únicamente se le invite a esas dos comisiones, todos y cada uno de los que están en la mesa pueden hacer aportaciones interesantes, ya que con el favor de Dios, será un documento que heredemos a las próximas administraciones, y por supuesto ahí es únicamente entrar a la página de Organización de las Naciones Unidas y buscar la Asamblea Número 66, de fecha de Septiembre 2011, ¿no?, y cualquier información estoy a la orden y me parece muy interesante que cada quien nos informemos, con el antecedente que se tiene, hay algunos municipios, sobre todo en el sur que están muy avanzados y bueno pues éste podemos también de alguna manera, ya tener esa experiencia que nos permita a nosotros conocer este tema y totalmente de acuerdo y considero importantísimo entre más nos involucremos todos y cada uno de nosotros, podemos construir algo sólido para empoderar al ciudadano. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí, buenas tardes de nuevo, me parece muy importante este tema, nomás me llama la atención una frase de la Regidora, que dice, que es la orden de ciudadano, y observo la participación del Regidor Jorge, el Ingeniero Jorge, donde dice que sí se ha avanzado, yo siento que la obra del ciudadano siempre en sustantivo, se ha hecho en campañas que es por ellos, entonces estoy de acuerdo con el Ingeniero, que ha habido avances, pero la obra del ciudadano, la estamos teniendo sin que el día a día, se ha ido reformando donde es evidente la participación más clara del ciudadano, tanto así que pueden estar ellos aquí ahorita ¿verdad?, entonces tema interesante, que hay que socializarlo, de acuerdo con el Regidor Daniel, que hay que tener toda la información para ver los detalles. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Yo, ya lo he comentado en otras sesiones, yo pienso que a lo que nos urge a nosotros como municipio, es realmente, es el plan de mejora continua, tenemos falta de equipo, tenemos realmente los programas, necesitamos programas más avanzados, no es posible que las órdenes de compra pues manualita o sea tenemos que ser más profesionales e irnos dependencia por dependencia, que tengamos el personal que requerimos, los controles, los programas, el equipo, todo, entonces eso nos va ser más transparentes, más ágiles y así coincido siempre las aportaciones y lo que venga para mejorar, para transparentar, para la

participación ciudadana, pues es buena, ¿no?, pues como dice el compañero Víctor pues ya aquí los cabildos son abiertos, está la página de transparencia, están los Comités de Participación Ciudadana, más sin embargo de qué nos sirven, cuando vemos que aquí nos falta a nosotros pues realmente ser más profesionales, más eficientes y más, que sea más tangible el liberar la información, me entienden, entonces una orden de compra, donde lo emiten y no tienes que ir a caminar, a buscar una firma, donde es electrónica, como una empresa pues, y es ahí donde nos falta realmente trabajar”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, únicamente para que en base a esta ley, ahorita lo comenté, que también leamos esta ley de confianza ciudadana, que va muy de la mano con esto ¿no?, que se emitió el día de ayer y que nuestro Presidente de la República, ayer la dio a conocer, que se interesen también conocer, no nada más de lo que nos otorga, sino que ver de todo eso también, ¿para qué? para que podamos aportar, la podamos enriquecer, la podamos socializar y que realmente llegue a quien tenga que llegar, que es, que son los ciudadanos. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros pues vamos a pasar, voy a dar lectura al punto de acuerdo para turnarlo a Comisiones”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Me gustaría que le anexara, que le anexara también, pues de trabajar también con un plan de mejora continua”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Si pero ese sería, ahorita es el punto del análisis del punto este. Bien se propone, ¿cómo viene anunciada?, ¿cómo propuesta?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, es me permito poner a consideración del Honorable Cabildo, una iniciativa con punto de acuerdo, el cual permita el estudio, análisis e implementación, del proyecto denominado Gobierno Abierto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros se somete a consideración del Honorable Cabildo, una iniciativa con punto de acuerdo, la cual permita el estudio, análisis e implementación, del proyecto denominado Gobierno Abierto para el Municipio. A pero falta, es que no, faltó las comisiones”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar. “Se turna a comisión la iniciativa”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, va para atrás, tengo que hacer uno solo de los dos. Bien compañeros me permito poner a consideración del Honorable Cabildo y que pase a Comisiones de Reglamentación y Gobernación Municipal y a la Comisión de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana, la propuesta de implementación del

proyecto denominado Gobierno Abierto para el Municipio de Navojoa, contenido en la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, si están de acuerdo en aprobar que esta propuesta se remita a dichas comisiones, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (234): “SE APRUEBA REMITIR A LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “GOBIERNO ABIERTO” PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, CONTENIDO EN LA AGENDA 2030, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS”**.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Se aprueba por unanimidad”.

Posteriormente comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Entonces compañeros esta remitido a las comisiones y los que gusten, hay que buscarlo en la página de la ONU, asamblea 66, así aparece, ahí se va a encontrar, se imprime y lo pueden ir analizando y no nomás participar las comisiones a donde se remitió, sino que se puede socializar entre todos. Bien siguiente punto Regidor Carlos. Adelante”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, mencionar: “Sí Alcaldesa, solicitarle de la manera más atenta, en base a lo que hemos visto en el Organismo Operador, de ser posible, que se ordena una auditoría externa, esto solamente para establecer las condiciones reales del organismo y en su oportunidad, si hubiera alguna irregularidad, que se haga lo que la ley determina, es una solicitud, una petición y la segunda sería, si nos puede brindar un informe acerca de la auditoría externa, que tenemos entendido se realizó el año pasado, para todo el ejercicio fiscal 2018”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para comentar: “¿Del agua o del Municipio?”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, creo que cuando habíamos discutido la propuesta original era para el tema de los gastos, pero a la hora de la hora, tengo entendido se contrató un despacho para todo el ejercicio 2018, en todas las áreas y estuvo el Contador Guillermo Ruíz y quisiéramos saber cuál fue el resultado”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien lo turno a Contraloría, para que en su momento se da el resultado de estas auditorías realizadas. Bien Teresita, no sé si algo de lo que ibas a exponer ya se vio”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si, este precisamente también sobre OOMAPASN”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sobre el Boulevard Centenario fue tu tema”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si sobre el Centenario también y”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No uno, expusiste aquí nada más el Centenario Teresita”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si porque voy a continuar ahorita con lo que comenta de OOMAPASN el compañero, hice alusión a ello ¿no?, en base a lo que ellos”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, no, tenemos nada más el tema Centenario”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si pero hable de que como es problema de OOMAPASN”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, adelante Teresita”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, expresa: “Que apeló a su humanismo Alcaldesa, me comentaban algunos trabajadores de OOMAPASN, que únicamente se les pagó 6 días de sueldo en esta quincena, el salario es sagrado, entonces apelo a su buena voluntad, de que usted, su compromiso era de pagarles lo que realmente debe de ser la quincena, entonces que cumpla con su compromiso, porque toda esa gente humilde, toda esa gente que está recibiendo hasta \$500 pesos ahorita en la quincena, yo creo que eso no se vale, utilizar ese tipo de acciones para poder doblegar a un sindicato, usted sabe que ahora los mandamientos de nuestro Presidente de la República, es que en los sindicatos, cualquier gente puede independizarse y puede hacer un sindicato, porque ya hemos tenido tantos sindicatos chats, que aquí en este caso, los trabajadores y la gente más humilde, es la que está sufriendo las consecuencias, y apelo a su buena voluntad, para que se les pague por favor, que cumpla usted con la promesa, es cuanto en cuanto a esta situación”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias. Centenario”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Voy a continuar”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “En cuanto al tema ese César, sobre el tema primero de Teresita, de OOMAPASN”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar. “Sí, que bueno que tenga esa sensibilidad la Regidora Teresita con los trabajadores de OOMAPASN, yo creo que todos somos muy sensibles, de que pues nadie se quede sin, sin su salario no, en

esta parte están hablando de que se les descontará unos días, yo creo que la postura nuestra debe ser en apego a la ley, si la gente no trabaja, pues ahí sí estamos en una, en un punto de vista encontrado, yo hago una manifestación, siento que la actuación nuestra, debe de ser el apego a la ley ¿no?, esa es mi postura. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien gracias. Tema del Centenario Teresita”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Si, yo nada más voy a hacer un comentario, me parece correcto, pero si la vamos a aplicar, pues debe de ser parejo, más sin embargo sabemos que hay personas que ni siquiera han laborado y se le han estado pagando, en sesiones anteriores se comentó el caso de una muchacha, creo que se fue un tiempo a Canadá, no sé a dónde y no ha sido el único caso, pues el exceso de personal, la duplicidad de funciones, todo eso, es parte de lo que realmente nos está haciendo daño, ahora los trabajadores se manifestaron y creo hay mucho que hacer en cuanto a OOMAPASN y espero que exista la voluntad de transparentar todo lo que ahorita ya existe ahí una gran problemática y pues los recursos ahí están realmente muy comprometidos, con ahorita el gran endeudamiento que se encuentre y la situación de la ciudad también, entonces yo creo que tendríamos que también sacar un punto de acuerdo, para atender el punto del tema de OOMAPASN, entonces creo que es importante que a lo mejor formemos una comisión aquí, quienes gusten participar o todos, pero sacar un punto de acuerdo, para realmente ya ponernos, a enfocarnos para ver el tema de OOMAPASN”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. Teresita. Centenario”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Maestra ella está hablando del punto de acuerdo”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Me gustaría que lo sometiera a votación”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Pero en qué sentido?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En atender el tema de OOMAPASN”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No es el tema, porque tienes que dejar bien, no tienes que dejar Bere, bien específico hacia qué, OOMAPASN es algo muy grande y tienes que dejar muy claro y especificado, sobre que versaría el punto de acuerdo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo hago entonces, que se someta a votación para atender el tema de OOMAPASN, en cuanto al adeudo que existe ¿no?, de las finanzas y en cuanto al sueldo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero para eso ya está pidiendo el Regidor Carlos, que se haga auditoría, que en su momento se va hacer y de ahí, o sea no podemos”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Ok, pero una cosa es la auditoría y otra cosa es lo que vamos a hacer, en cuanto a lo otro, la auditoría también lo pedimos en el Ayuntamiento y no se dio, no se dio, entonces no quiero que esto se alargue, queremos realmente hacer una comisión y evaluar todos los señalamientos que ahí se han estado dando y ya darle transparencia también a la ciudadanía y a nosotros mismos, no sé si ustedes estén interesados, pero que aquí se exprese la voluntad y el posicionamiento de todos y cada uno de ellos, porque no podemos seguir así, ya tiene mucho tiempo, ya son meses, entonces no podemos seguir con esta problemática, si usted no tiene la voluntad de pagarle a esos trabajadores como dice el compañero conforme a la ley, ok, pero pues que sea parejo, que no exista duplicidad de funciones, que no exista las horas extras a ciertas personas, porque los mismos trabajadores y de servicios públicos le puedo decir, que nos han dicho, que desde el 2018 limpiaron los panteones y nunca les pagaron las horas extras y sin embargo vemos qué mes por mes es un exceso de horas extra, nuestra dependencia que es de Regidores y que nada más tenemos un trabajador, existe horas extras, eso no puede ser, porque es una persona de confianza, ahora no hay control, eso lo quería tocar en el tema de Recursos Humanos y en las comparecencias, bueno en el trabajo del presupuesto de Hacienda, nos dimos cuenta, que en todas y cada una de las dependencias, nos fueron diciendo que realmente había personal, que no estaba en el área, que estaban asignadas en otra parte, entonces todo eso hay que trabajar, porque no nada más es OOMAPASN, también es aquí, entonces”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Se está regularizando todo. Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No es que lo va someter a votación Presidenta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, pero ella está pidiendo la palabra todavía, porque finalmente no es un tema expuesto por usted, es un tema expuesto por Teresita, por la otra Regidora”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ya lo estaba escribiendo o sea”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero no como un punto de acuerdo. Adelante Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Hay una Comisión de OOMAPASN, que varias veces lo ha repetido el compañero Rogelio, que prácticamente no tiene razón de ser, porque OOMAPASN, es una Paramunicipal, donde la Junta de Gobierno es quien tiene esa

función, sin embargo ya hay una comisión de OOMAPASN, entonces sería exhortarlos a que se aboquen al tema que dicen los compañeros y que nos pudieran traer información o darnos ellos la información que consideren pertinente, o sea no formar otra comisión si ya hay una y también exhortar a la Junta de Gobierno, para que se aboque a esos temas que dice la compañera”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí pero lamentablemente, ahorita cuando toqué el plan de mejora continua, fue precisamente porque tenemos que, si hay, existe la voluntad de hacerlo mejor, realmente en tocar todas las dependencias y hacer todo lo que se requiere para ver dónde transparentar y hacerlo mejor y ser eficiente, no existe la voluntad, no existe, no existe de parte de usted, no existe de parte de ti Yesenia, porque si es cierto que existe la comisión, pero más sin embargo nuestro compañero fue omiso a muchas de las preguntas y señalamientos que hizo, tan es así que renunció y ahorita ¿quién está a cargo?, porque tampoco eso quedó en el aire”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Hay comisión ahí, está el Regidor Bórquez o sea no están pintados los demás Regidores de la comisión”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, también la compañera señala que está la Junta de Gobierno, si pero la Junta de Gobierno usted la preside”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero es quien regula la operatividad y hay integrantes del CEA, de la CONAGUA y demás”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok y el que sea una Paramunicipal, no quiere decir que nosotros no podamos hacer algo, nosotros somos autoridad, somos gobierno también”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Yo no dije que no hiciéramos nada”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y es nuestra responsabilidad y es de los Navojoenses y necesitamos darle claridad a esto Yesenia, no puede ser que esa sea tu contestación”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Rogelio”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Muchas gracias”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Maestra yo quiero por alusión”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Permítame, por alusión. Adelante Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Pues acaba de mencionarme, yo no estoy pidiendo que no nos metamos, ni estoy diciendo que no sea nuestra facultad, estoy diciendo que los encargados que les exhortemos para que nos puedan dar información real y que incluso ellos puedan decidir y nos propongan lo de la auditoria que propone el compañero, no estoy diciendo que nos vamos a apartar de ellos, yo estoy diciendo que hay quienes son los encargados directamente”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, por alusión, toda esa información se solicitó y no se entregó, todavía para ver el presupuesto de este año, se citó al personal pues de OOMAPASN y no asistieron, nos dejaron plantados, ¿sí o no presidente de comisión?, nos dejaron plantados y la información solicitada ni siquiera como él lo comentó, ni siquiera en una servilleta nos lo presentaron, o sea si quieren seguir igual, pues continúen, de alguna manera no existe la voluntad”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Rogelio”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Muchas gracias, para no entrar mucho en detalle y seguimos brincamos los temas, de un tema con otro, nomás una breve explicación y aprovechando que aquí en esta mesa, hay gente que tiene experiencia del organismo, que me digan si miento, que el Organismo Operador de Agua Potable, se rige por el Artículo 249 de la Ley de Aguas Estatales, es donde tiene su concentración y su fuerza política y su fuerza de operación, lo que lo mantiene y le da su autonomía, nada más como una recomendación, lo que se solicita hacia el organismo, es necesario solicitarlo en la Junta de Gobierno, como Regidor en su momento y en mi conciencia y está documentado en transparencia, donde por cierto vienen la lista de asistencia compañera, que está solicitada la información y sí en efecto hubo negativas, inclusive de parte del organismo donde no se les dio información y se sujetó el recurso para que se dieran más respuestas conforme a la información, y ahí está, o sea lo que me refiero es, hay que saber dónde va a tocar la puerta, porque normalmente pues tirar escopetazos al aire para ver que cae, no es una manera responsable de trabajar o sea yo aquí nada más les estoy diciendo cómo debería de ser y ahí está la información y siendo breves y concisos, hacerle un comentario, hace, en el mes de Diciembre, que se suscitaron los problemas, nos reunimos la mayoría de los Regidores, tengo entendido que se invitó a todos, del Organismo Operador del Agua Potable, prácticamente dándole la bienvenida al Ingeniero Reyes, en la cual se le solicitó, por favor compañera estoy hablando, por favor compañera deje de interrumpir, sea respetuosa, es en donde se le solicitó a la persona, en cuestión, mira qué bonita educación, qué bárbaro y a pesar que es Maestra y tres carreras y todo”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Tranquilo, tranquilo”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Entonces se le pidió una información, que estamos esperando sea entregada ahora en Febrero, que con mucho gusto se va entregar, es una información que

se le solicita al organismo operador de agua, que realicen de nuevo operación de los primeros 100 días de trabajo, esto con la finalidad y el objetivo de darle al Ingeniero Reyes, la capacidad de que puede entregarnos el, al momento de tomar la posesión como Director General del Organismo Operador del Agua, enterarnos de él, cómo encontró la situación, cómo encontró el organismo y tener un punto de partida y un punto de origen hacia dónde salir, compañera también para decirle que usted como miembro de la Comisión de Hacienda, también puede solicitar los estados financieros del organismo, nada más que lo tiene que solicitar”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ya los tengo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Ya los tienen, la felicito, los tiene que solicitar hacia dentro de lo que viene siendo la Junta de Gobierno”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, por alusión, los escopetazos al aire, los das tú, entonces la autono, es cierto OOMAPASN es autónomo, pero nosotros no, también tenemos la obligación de ver por los trabajadores, por los recursos, por cada uno de los acontecimientos y los señalamientos que se atendieron aquí, ahora la autonomía, pues creo que el Licenciado Merino pasó por sobre la autonomía de OOMAPASN al sacar las computadoras, cuando el OOMAPASN tiene su propio Jurídico, su propio Contralor, pero vamos dejándolo ahí, porque no existe la voluntad”.

Interviene el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, para mencionar: “Por alusión compañera”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, no”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Ya, ya, a ver el tema del Boulevard Centenario Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Si, esto quiero comentar que al llegar esta administración, llegué con la esperanza de un cambio de la cuarta transformación, sabemos lo que sucedía en administraciones anteriores, la corrupción que había, los desalojos, que se yo, tanta corrupción, en administraciones anteriores, todas, Perredistas, Panistas, Priistas y yo creí en un cambio en esta administración, yo veía así con tanto entusiasmo y que no lo he perdido, porque la esperanza sigue latente en mí, de que tengamos un México nuevo, un cambio, si hablo de esto, es porque quiero que mis compañeros regidores, cuando dicen que no hay pruebas, para alguna situación y qué y que me comentaba una Señora precisamente antier, que cómo era posible que nosotros tuviésemos tantas pruebas de toda la corrupción que hay en este Ayuntamiento, y cómo salía la Alcaldesa a decir que no había tal situación, cuando la tenemos documentada, permítame”.

Interviene el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar. “Sobre el tema, es el Boulevard Centenario”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Haber el tema del Boulevard Centenario”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Para allá voy”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Concrétate Teresita”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “No Señora, yo tengo que ahorita contextualizar”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, concrétate, concrétate”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, expresa: “Que contextualizar para poder ubicarme. Quiero hablar de esos precisamente, de esos remanentes o sobrantes de los que hablaba ahorita el Síndico, porque yo le dije que iba a hablar de esto ahorita, que el hecho de que hablé de que hubo en otras administraciones estas corrupciones, que yo creí que en esta administración todo iba a ser nuevo, que no íbamos a llegar a tal situación y veo con tristeza, que el compañero Regidor, un compañero en específico, en esta administración, tiene uno de esos solares, que los pone a nombre de otra personas, pero se hizo de este sobrante o de este remanente precisamente en el Boulevard Centenario, yo quiero que el pueblo entienda y mis compañeros, que me podría decir ese compañero, que él tienen en regla, que él hizo todo en regla, con Notario, hizo traslado de dominio, que tiene este pagado los prediales, él puede decir que tiene todo en regla, el pueblo me podría decir y ustedes también decir, que bien, entonces por qué se queja la Regidora, si este señor tiene todo en regla, pero lo que el pueblo no sabe, es que nosotros los Regidores o cualquier funcionario de nivel alto como los Secretarios y los Directores, tenemos un privilegio, muy grande, ese privilegio que nosotros tenemos, es contar y estar muy cerca de esta información y eso es lo que no se vale, yo pregunto, ¿no es corrupción esto?, ¿no es abuso de poder?, ¿no se aprovechan del poder que tenemos como gobierno?, porque aquí hay una persona, aquí en esta administración, aquí en este cabildo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Que lo diga su nombre, es una mujer en realidad”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, menciona: “Qué podría en un momento dado, podríamos hablar hasta del Arquitecto Luis Álvarez Quiroz, algo así se apellida”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “No, Luis Alejandro Quiroz, hay confusión, no es él”.

Menciona el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico: “Una imputación”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es Regidor. ¿No sé a qué se debe su burla?”.

Responde el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “¿Cómo?”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Su sonrisa de burla?”.

Responde el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Compañera son acusaciones graves”.

Comenta la C. Regidor Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Perdón, ¿mande?”.

Menciona el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Hasta sorda”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Te exijo respeto, te exijo respeto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Está citando Regidora nombres de personas que no son, pues”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Te exijo respeto, yo no me he comportado de esa manera y te exijo respeto, te lo exijo. Tu aquí eres un empleado más”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para expresar: “Yo si le pediría Alcaldesa, que le pida que se retire al Jurídico de esta sala, por que no puede ofender a un compañero Regidor, yo le pido por favor que le ordene que salga”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Haber por favor bajen la voz, bajen la voz por favor”.

Expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Solicito que salga y que sea la última vez”.

Menciona la C. Presidente Municipal. “Haber bajen la voz por favor”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga. “O que se disculpe”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí que se disculpe”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, lo que pasa es que la alusión viene, porque la regidora mencionó el nombre de otra persona, dijo Luis Quiroz y aquí está, es el Secretario de Obras Públicas, Luis Quiroz, Luis Alejandro Quiroz, por eso el jurídico dice, no, no, por eso él jurídico dice, es algo grave el estar haciendo imputaciones en otro nombre, yo creo que si no tenemos los nombres correctos”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Si está bien eso, pero la ofensa está cuando le dice sorda”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Sí pero los nombres tienen que ser correctos, pues para no hacer alusión”.

Manifiesta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Sí pero usted como Alcaldesa, no puede permitir que un hombre le falté al respeto a una mujer, usted es una mujer”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No hay problema, a mí me han faltado muchas uf, si alguien ha sido agraviada soy yo. Haber compañeros continua Teresita, continua, haber vamos, Rodrigo verás, si adelante, está pidiendo permiso, ahí está, adelante vamos a tomar orden y a ver, adelante”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, no se trata de retirarse se trata de, vamos adelante compañeros”.

Comenta el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Si me permiten”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Adelante”.

Enseguida el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón, expresa: “Si me disculpo públicamente por la ofensa que le hice a la Maestra, de haberle dicho, lo que le dije, sí, porque si considere yo, que era un acto grave el hacerle una imputación de un delito, a un compañero Secretario de la administración, de igual manera me gustaría que ella se disculpara, pero yo sí lo hago, yo me disculpo públicamente”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sus movimientos, sus acciones no son de un profesionista”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Ingeniero Quiroz, Luis Quiroz póngase de pie, usted no es”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “El Arquitecto”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Ahí está no, a quien usted citó”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo dije Álvarez Quiroz”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Usted lo citó Luis Quiroz”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo dije Álvarez Quiroz”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No usted lo citó, Luis Quiroz”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No, Álvarez Quiroz dije, en ningún momento lo he nombrado a usted, yo dije Álvarez Quiroz”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero. Teresita termina de poner el punto del Centenario”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Que sea la última vez que este Señor, actúe como lo ha venido haciendo, él es un empleado más”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero tiene derecho a estar aquí”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar. “Mire la verdad, la verdad es cansado ver como el Jurídico viene y le habla al oído, a mí me gustaría que lo dejaran trabajar, no nomas a él, sino a todos y cada uno de los que están al frente de cada dependencia, que realmente trabajen como debe de ser y la faltas de respeto, pues yo creo que si lo hemos tenido todos, de aquí para allá, pero no se vale por que también son los medios de comunicación y que tienes convenio con el Ayuntamiento y que de una forma muy grosera, entonces eso no se vale”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Berenice volvamos al tema. Teresita termina de exponer el punto”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No, no, que termine la compañera”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Entonces el Jurídico habla de una falta de respeto, si la falta de respeto que tuvo usted a los Navojoenses, al sacar el equipo de cómputo”.

Interviene la C. Regidora Ana Alicia Ibarra Osuna, para comentar: “Y ahora si les duele, cuando ustedes se expresan así de la Maestra, también”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Yo nunca me he expresado así”.

Interviene la C. Presidente Municipal: “Haber ya, César y luego Rogelio”.

Expresa la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Bueno con permiso”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Miren el que tiene la información, de aquí del Centenario, pues es el Síndico, pero aquí en este caso, en este caso específico, que la Maestra está planteando que un Regidor es dueño de un, yo creo que eso Maestra merece toda la atención de nosotros, ojalá que ante los compañeros, pues dijera el nombre del Regidor y las pruebas que tiene y si incurrió en un delito Maestra o en un acto inmoral, pues yo creo que todo vamos a condenar ese hecho”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Pero sí también está al revés, pues no se vale”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Este, necesitamos aquí que el pueblo entienda, que nosotros los Regidores contamos con información privilegiada, de todo lo que pueda haber, el Síndico aquí nos puede mostrar, por ejemplo sabemos cuál es el fundo legal del Ayuntamiento, sabemos hasta dónde llega, sabemos todo este tipo de acciones, lo que no se vale, es que nosotros como gobierno, estemos repitiendo acciones de administraciones anteriores, aquí necesitamos de una u otra manera, es la esperanza con la que le digo, que creí que íbamos a cambiar esto, que íbamos a caminar por el lado correcto de una administración, sin corrupción, porque este es un acto de corrupción, esto no se vale, porque emitir por ejemplo, a través de Sindicatura, este, un, no es un dictamen o cómo le llamaríamos, para que se pudiera vender este, primeramente porque este señor, este Arquitecto, de apellido Álvarez Quiroz, cómo se hizo primeramente de los terrenos, cómo cercó y como el hermano de él, unos meses atrás, se lo vende a este Regidor, es cuanto puedo decir, pero yo lo que quiero es que el pueblo entienda, haber yo quiero, yo lo único que quiero, porque ahorita la Alcaldesa también ella, hablamos de lo que es el problema del brote de las aguas negras y ella hace alusión a una situación, pero el pueblos no, se va con la finta de que todo está bien, que ella tiene la razón, que se está haciendo tanta cosa, si nos pusiéramos ahorita a contestarle, ahorita no terminamos, porque hablaríamos hasta del vacuum, que está, que como se comprometió a pagarles el, si me fui por otro lado, pero es lo que quiero, que el pueblo entienda, que el pueblo entienda que una cosa que nosotros estamos vigilando como regidores, porque esa es nuestra labor, vigilar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, usted hizo una acusación muy seria, aquí en este pleno y ante los medios que hay ahí un solar, un predio a nombre de un Regidor y es muy delicado, porque habrá que demostrarse, en qué documento y en qué lugar, aparece el nombre de este Regidor, porque ahí sí es muy delicado. Adelante Rodrigo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Muchas gracias”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo quisiera”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Por favor le sigue él, hay que escucharlo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Me dio la voz”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Yo primeramente”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No sigue él”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Ya había terminado usted”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Quiero hacer una aclaración, en ningún momento dije yo”.

Expresa el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Le quiero preguntar y decirle, porque no contestó a César, el nombre del Regidor que mencionó, aquí usted dijo y yo quiero saber y quiero escucharlo de su voz, decir el nombre del Regidor que está señalando públicamente y quiero que saque la documentación que lo está manejando aquí”.

Interviene la C. Regidor Norma Luz Enríquez Escobar: “Yo también quiero saber”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Si el nombre”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Quiero decirle que antes de eso, el uso de poder que tiene esta persona y lo pone a nombre de otros”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No dijiste el nombre”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, menciona: “Es el compañero Rogelio que lo pone a nombre de su mujer, de su futura esposa, lo pone a nombre de ella, usted Señor lo tiene y sabemos dónde está y está documentado, es usted Señor Rogelio”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Que tan documentado lo tiene?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es usted”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Porque vamos a dejarlo claro, ¿qué tan documentado lo tiene? ¿Es del Fondo Legal?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es del Ayuntamiento. Ríase”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Señora póngase hacer bien su trabajo”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Ríase, ríase, este corresponde, te voy a llevar”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Porque este tipo de investigaciones, permítame estoy hablando, la voz es mía, este tipo de investigaciones que hace usted, desafortunadamente es lo que ha puesto en juicio y en tela de juicio toda la información que tiran, desafortunadamente hablar con desinformación, decir mentiras, engañar a la gente, traer cosas que usted piensa que está en lo correcto y manifestarlo de una manera equivocada, sin razón y sin fundamentos, es lo que pone en tela de juicio todo lo que usted parlorea por todos lados Señora y déjeme decirle bien, porque aquí lo vamos a aclarar, o sea yo inmediatamente de aquí lo voy a ir a ver con un abogado ¿sí?, pero quiero que sepa que ese terreno se vendió por medio de bienes raíces ¿sí?, primeramente se vendió por medio de bienes raíces y notariado, ante un notario público”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Ya ven ahí está”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Y desafortunadamente se entera una persona después de que brota un problema, pero es un terreno que no es del Ayuntamiento Señora, yo le pido que arregle su investigación, ya lo dijo aquí, ya mencionó mi nombre, vamos a verlo con abogados, no hay ningún problema, el terreno no es mío, el terreno no lo compré yo, el terreno no es absolutamente nada, no tengo nada de miedo, yo no ando ocultando mi pasado, ni mi presente, porque usted si ha ocultado su pasado, usted si tuvo problemas muy fuertes y muy serios en la secundaria donde trabajó, usted está acusada de corrupción de menores, y no ha terminado de sacar ese tema ¿he?, luego lo vamos a revisar. Es cuanto”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿De qué?, ¿de qué?, ¿de qué?, Señor, óyeme, óyeme, lo que está usted diciendo”.

Interviene la C. Presidente Municipal para mencionar: “Haber por favor, por favor ya, ya, bájense ya, vamos a continuar la sesión. ¿Qué era el tema? Síndico se nos está haciendo alusión al terreno, al terreno para que Síndico, Sindicatura hable respecto al terreno”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A mí no me va a dejar así este Señor. Perdón, discúlpeme soy yo, por alusión, me está ofendiendo, cree el Señor que por que como él es de corrupto, crea que todo el mundo somos, no, no Señor, yo no

tengo ningún pasado que me ofenda, todo lo contrario, yo mi amor estoy con la frente en alto, por eso tengo la voz cantante aquí y donde quiera mi amor, por que yo no he incumplido, así como usted lo ha hecho, efectivamente que se vaya a investigación, porque precisamente el hermano de este Señor Álvarez Quiroz, lo adquirió, de una forma dolosa también y cómo fue que se lo pasa a este Señor, él se lo lleva en Tesorería, él inclusive se habló hasta que era una, que estaba saliente el dato, que no se podía todavía cederle a este Señor, hay mucha corrupción y usted es parte de ella, usted hablaba de una Ley Anticorrupción, pues si pero pues mire ahí esta Dolores del Río también, que únicamente son nomas de boca para afuera, no hay congruencia, usted adolece de una congruencia, es muy cómodo usted, pegar de gritos y que me digas a mí que yo tuve un problema y de esa magnitud, Señor usted, yo si lo voy a llevar ante la autoridad, por hoción”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Síndico lo del terreno, por favor”.

Menciona el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Se le nota lo fina y educada Señora, muchas gracias”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Claro que si soy educada”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Haber. Adelante Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Compañeros quiero informarles en esta administración, desde que llegamos y yo soy Síndico Procurador, no se ha hecho ninguna venta en el Boulevard Centenario, ninguna venta, usted, miren para empezar compañeros, para poder realizar una venta se requiere la autorización de Cabildo, ustedes son Regidores, ¿quién ha autorizado ustedes una venta en el Boulevard Centenario?, el que lo haya autorizado, ustedes no me dejen mentir, yo no puedo como Síndico Procurador, firmar un documento, sin la autorización a una venta del Cabildo, entonces ahí compañera, creo que ahí hay un error, no ha habido ninguna venta en el Boulevard Centenario, por parte de esta administración que encabezamos nosotros y para poderlo hacer se requiere la autorización del Cabildo, usted compañera que dice que vendimos o usted o cualquiera de ustedes, han firmado alguna vez un Acuerdo de Cabildo, donde se autoriza una venta en el Boulevard Centenario, una venta”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Usted autorizó”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “A ver, ¿usted lo autorizó?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Usted que se cercara acuérdesse”.

Menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Si tiene pruebas preséntelas, pero no hemos hecho ninguna venta, yo no puedo, sí mire, en el Cabildo, miren, ustedes están hablando de una venta, usted cuando tenga las pruebas preséntelas y nos las va a traer. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Emilio Calvo”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz, para mencionar: “Nada más quería aportar mi punto de vista, lo que están comentando, hay mucho algo estéril, engaño, si realmente hay justificaciones, por otro lado, si alguien tiene que se compruebe, una, la otra es que todo ciudadano mexicano, existe en el derecho de obtener algún beneficio, si puede hacerlo todo, dentro del marco de la ley, cualquier ciudadano lo puede hacer, de cualquier nivel, siempre y cuando esté dentro de la ley, no he visto ninguna ley, no he conocido alguna ley, que diga este funcionario no debe tener propiedades, no lo va a encontrar, yo los invito a las partes, que sí lo que están manejando, no es legal, que lo procedan de acuerdo a la ley, y se acaba el asunto, quién tiene la razón, quién no tiene la razón, con que lo justifica, este es mi punto de vista”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien Ayerim”.

Comenta la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Es otro tema aparte, yo no voy a hablar de esto”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga, para mencionar: “Nada más decirle al Síndico, que yo estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento no ha vendido ningún predio a la fecha ¿no?, éste Ayuntamiento”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “En esta administración”.

Continuando con su intervención el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga expresa: “Pero lo que sí ha hecho usted, es ordenar a Catastro, que ponga la ficha catastral de un predio del Ayuntamiento a un particular, ¿si lo hizo o no lo hizo?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mire le informo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Que no es una venta, pero, ¿si lo ordenó o no lo ordenó?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mire yo le informo aquí, donde solicité la cancelación de dicho trato”.

Pregunta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Sí, pero lo hizo o no lo hizo”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Pero autorizaste”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno miren, hay le va, yo aquí tengo un oficio donde mando a Catastro, que cancele esa ficha catastral”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Pero mi pregunta es precisa, ordeno usted a Catastro que asignara un número catastral a nombre de un tercero, de un particular, de un predio del Ayuntamiento ¿sí o no?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Ahí le va, quien hace la ficha catastral, es en Catastro, igual yo lo que ordené es la cancelación de esa ficha catastral y también ese cerco que usted manifiesta, ya no está, lo retiraron”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Pero yo le estoy preguntando, no sea evasor”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “No soy evasor, yo mismo le digo que nosotros debemos de evitar”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Mi pregunta es concreta, le ordenó usted a Catastro que asignara una ficha catastral, de un predio del Ayuntamiento a un particular, ¿sí o no?, independientemente del hecho que posteriormente le dijo que cancelara esa ficha catastral”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Lo que yo le informo, es que lo que yo hice, es una constancia ¿sí?, de una posesión, de acuerdo a la documentación y”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “Yo tengo el oficio donde usted le ordena a Catastro que le asigne una ficha catastral de un predio del Ayuntamiento a un particular y este particular posteriormente pago los prediales de este predio. ¿lo acepta o no lo acepta”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Haber, yo le informo”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Aréchiga: “No me contesta nada”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para manifestar: “Ahí está, toda la podredumbre, yo quiero, estoy pidiendo la palabra, voy a seguir investigando

todo esto, inclusive los predios de Bahuises, donde también están involucrados algunos Regidores, también lo vamos a hacer, porque ahorita se defiende algo, porque el que más grita, es el que tiene más problema, por eso se lo digo al Señor, sí hay dolo, sí hay una corrupción, sí hay, porque si alguien tenemos ese acceso directo a toda esta investigación, a todo esto, somos nosotros y si, que no crea que porque su mamá tuvo problemas muy bochornosos en anterior, crea que todo mundo, yo no, el que tiene la frente en alto mijito, por eso tenemos la voz cantante, aquí y en donde quiera, así es que usted no alce la voz”.

7.- Pasando al punto Número Siete del orden del día, relativo a la clausura, comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, se da por terminada la Sesión, vamos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano. Clausuramos, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de Enero del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y validos los acuerdos aquí tomados.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRIGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTIZ

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA